

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1432 IDDOC 896962
CONCHALI, lunes 13 julio 2026

VISTOS

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1947, 0-1948, 0-1949, 0-1950, 0-1951, 0-1952, 0-1953, 0-1954, 0-1955, 0-1956
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,12-407,12-408,12-409,12-410,12-411,12-412,12-413,12-414,12-415,12-416
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-155

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):BORQUEZ GOMEZ LIDIA HILDA Y OTROS

RUT:

LA SUMA DE \$:2.118.750

Y SON:DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JUNIO/26 HONORARIOS MONITORAS PROGRAMA TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES/26 - DE.N°387 26/03/26 - DECRETOS N°332, 331, 330, 335, 337, 327, 329, 326, 329 Y 333 08/05/26 - 490 22/06/26 - MEMO N°730 09/07/26 DIDECO - CERTIFICADOS DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N°381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389 Y 390 09/07/26 DIDECO - BOLETAS DE HONORARIOS N°31, 30, 25, 24 07/07/26, 136 01/07/26, 137, 11, 03/07/26, 35, 34 Y 45 06/07/26 - INFORMES ACTIVIDADES - REGISTROS ASISTENCIAS Y FOTOGRAFICOS

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA DENOMINACION

DEBE HABER RUT DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE



TOTALES

2.500.000 2.500.000

ALCALDE

DIRECCION DE CONTROL



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

JACQUELINE ZENTENO ARAVENA
Rentas Municipales
Depto. Contabilidad y Presupuesto



ANEXO DECRETO DE PAGO N° 1.432
FECHA DECRETO DE PAGO 13/07/2026

CUENTA	DENOMINACION	SP	C. COSTO	DEBE	HABER	RUT	DOCUMENTO
2152104004007	Capatacion Microemprondimiento y	2	131102	250.000			B - 31
2152104004007	Capatacion Microemprondimiento y	2	131102	250.000			B - 30
2152104004007	Capatacion Microemprondimiento y	2	131102	250.000			B - 136
2152104004007	Capatacion Microemprondimiento y	2	131102	250.000			B - 137
2152104004007	Capatacion Microemprondimiento y	2	131102	250.000			B - 11
2152104004007	Capatacion Microemprondimiento y	2	131102	250.000			B - 25
2152104004007	Capatacion Microemprondimiento y	2	131102	250.000			B - 24
2152104004007	Capatacion Microemprondimiento y	2	131102	250.000			B - 35
2152104004007	Capatacion Microemprondimiento y	2	131102	250.000			B - 34
2152104004007	Capatacion Microemprondimiento y	2	131102	250.000			B - 45
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			423.750		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			423.750		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			211.875		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			423.750		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			423.750		C - 0
1110301001001	BCI FONDOS CORRIENTES 10623124	0			211.875		C - 0
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			38.125		B - 31
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			38.125		B - 30
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			38.125		B - 136
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			38.125		B - 137
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			38.125		B - 11
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			38.125		B - 25
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			38.125		B - 24
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			38.125		B - 35
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			38.125		B - 34
2141103001	Retencion de Honorarios Municipales	0			38.125		B - 45
TOTALES				2.500.000	2.500.000		

Rut: 69070200-2

[Cerrar Sesión](#)[Mi SII](#)[Servicios online](#)[Ayuda](#)[Contacto](#)

INFORME DIARIO DE BOLETAS RECIBIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica recibida por el contribuyente el día consultado.

Contribuyente: **I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

RUT: **69070200-2**

INFORME CORRESPONDIENTE AL DÍA 01 DE Julio DEL AÑO 2026

Boleta				Emisión			Honorarios				Observar
Ver	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Brutos	Retención emisor	Retención receptor	Líquidos	Boleta
	51	VIG	01/07/2026	ANA LUISA, CARRILLO MUNOZ	26/06/2026	NO	611.468	0	93.249	518.219	IR
	125	VIG	01/07/2026	LINA DE LA LOURDEN, RIOS AGUIRRE	25/06/2026	NO	611.468	0	93.249	518.219	IR
	126	VIG	01/07/2026	LINA DE LA LOURDEN, RIOS AGUIRRE	26/06/2026	NO	611.468	0	93.249	518.219	IR
	45	VIG	01/07/2026	DISNALDA EVA, LEON CORTES	26/06/2026	NO	611.468	0	93.249	518.219	IR
	46	VIG	01/07/2026	MIRNA DE LA PAZ, VALDIVIA MONTECINOS	26/06/2026	NO	611.468	0	93.249	518.219	IR
	24	VIG	01/07/2026	ALEJANDRA VICTORIA, AGUIRRE PEREIRA	26/06/2026	NO	611.468	0	93.249	518.219	IR
	31	VIG	01/07/2026	ROSA IRENE, MORALES BARRERA	26/06/2026	NO	611.468	0	93.249	518.219	IR
	131	VIG	01/07/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	01/07/2026	NO	187.500	0	28.594	158.906	IR
	132	VIG	01/07/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	01/07/2026	NO	187.500	0	28.594	158.906	IR
	133	VIG	01/07/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	01/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875	IR
	134	ANUL	01/07/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	01/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875	IR
	135	ANUL	01/07/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	01/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875	IR
	136	VIG	01/07/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	01/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875	IR
	186	VIG	01/07/2026	PAOLA ANDREA, PONCE CARVAJAL	30/06/2026	NO	1.323.200	0	201.788	1.121.412	IR
	238	VIG	01/07/2026	SALLY ALICIA, ACEVEDO VERDUGO	30/06/2026	NO	1.323.200	0	201.788	1.121.412	IR
	27	VIG	01/07/2026	ELBA SOLEDAD, LOPEZ NARANJO	26/06/2026	NO	611.468	0	93.249	518.219	IR
	101	VIG	01/07/2026	LISSETTE MARISOL, ROJAS LUENGO	30/06/2026	NO	1.323.200	0	201.788	1.121.412	IR
	443	VIG	01/07/2026	ANDREA JACQUELINE, ESPINOZA PINTO	01/07/2026	NO	567.000	0	86.468	480.532	IR

	444	VIG	01/07/2026	ANDREA JACQUELINE, ESPINOZA PINTO	01/07/2026	NO	567.000	0	86.468	480.532	IR
	43	VIG	01/07/2026	MARISEL SOLEDAD, CAYULAO LEIVA	26/06/2026	NO	611.468	0	93.249	518.219	IR
	23	VIG	01/07/2026	JUAN EMILIO, RIVERA GUTIERREZ	29/06/2026	NO	1.785.000	0	272.213	1.512.787	IR
	334	VIG	01/07/2026	NEDDY KARINA, DENNIS DENNIS	02/07/2026	NO	463.909	0	70.746	393.163	IR
	335	VIG	01/07/2026	NEDDY KARINA, DENNIS DENNIS	02/07/2026	NO	463.909	0	70.746	393.163	IR
	336	VIG	01/07/2026	NEDDY KARINA, DENNIS DENNIS	02/07/2026	NO	137.454	0	20.962	116.492	IR
	337	VIG	01/07/2026	NEDDY KARINA, DENNIS DENNIS	02/07/2026	NO	137.454	0	20.962	116.492	IR
	65	VIG	01/07/2026	VERONICA DEL CARMEN, HERNANDEZ SALDIVAR	30/06/2026	NO	1.323.200	0	201.788	1.121.412	IR
	32	VIG	01/07/2026	MARILYN SOLANGE, CORNEJO RODRIGUEZ	26/06/2026	NO	611.468	0	93.249	518.219	IR
	58	VIG	01/07/2026	JAVIER ENRIQUE, CARRASCO MORALES	01/07/2026	NO	1.103.520	0	168.287	935.233	IR
	24	VIG	01/07/2026	MARIA INES, VALLEJOS CARO	01/07/2026	NO	1.103.520	0	168.287	935.233	IR
	99	VIG	01/07/2026	CLAUDIO ORLANDO, PEREZ SILVA	25/06/2026	NO	1.085.000	0	165.463	919.537	IR
	61	VIG	01/07/2026	ROMINA ANDREA, ROJAS MUJICA	02/07/2026	NO	428.568	0	65.357	363.211	IR
	62	VIG	01/07/2026	ROMINA ANDREA, ROJAS MUJICA	02/07/2026	NO	1.071.568	0	163.414	908.154	IR
	66	VIG	01/07/2026	CAMILA ANDREA, CESPEDES ANGULO	30/06/2026	NO	1.323.200	0	201.788	1.121.412	IR
	39	VIG	01/07/2026	FREDY ALEJANDRO, CURIQUEO INOSTROZA	03/07/2026	NO	1.654.000	0	252.235	1.401.765	IR
	106	VIG	01/07/2026	FREDDY CAMILO, HURTUBIA MORA	26/06/2026	NO	1.785.000	0	272.213	1.512.787	IR
	993	ANUL	01/07/2026	BELEN JAZMIN, OLEA URRIOLA	01/07/2026	NO	235.992	0	35.989	200.003	IR
	44	ANUL	01/07/2026	DIEGO IGNACIO, HIDALGO NAVARRO	30/06/2026	NO	1.785.000	0	272.213	1.512.787	IR
	45	VIG	01/07/2026	DIEGO IGNACIO, HIDALGO NAVARRO	30/06/2026	NO	1.785.000	0	272.213	1.512.787	IR
	293	VIG	01/07/2026	CAMILA ANDREA, ARAYA TORRES	30/06/2026	NO	752.400	0	114.741	637.659	IR
	28	VIG	01/07/2026	CAROLINA SOLANGE, ALAMOS CEBALLOS	01/07/2026	NO	1.103.520	0	168.287	935.233	IR
	29	VIG	01/07/2026	FRANCISCA MARIA, ABARCA LLANOS	01/07/2026	NO	1.103.520	0	168.287	935.233	IR
	148	VIG	01/07/2026	ANDRES ALEJANDRO, AGUILA AGUILAR	30/06/2026	NO	1.144.000	0	174.460	969.540	IR
	50	VIG	01/07/2026	MARYORY ALEXANDRA, YANEZ QUIJADA	30/06/2026	NO	1.323.200	0	201.788	1.121.412	IR
	554	VIG	01/07/2026	ALEJANDRA PATRICIA, ARTEAGA SEPULVEDA	30/06/2026	NO	752.400	0	114.741	637.659	IR
	36	VIG	01/07/2026	VALENTINA FRANCISCA, MELLA VILLA	01/07/2026	NO	1.103.520	0	168.287	935.233	IR
	9	VIG	01/07/2026	ROMINA SCARLETT, CATALAN TAPIA	01/07/2026	NO	636.333	0	97.041	539.292	IR
	37	VIG	01/07/2026	ESTEBAN ANDRES, VALENZUELA CARILLANCA	25/06/2026	NO	1.085.000	0	165.463	919.537	IR
	26	VIG	01/07/2026	MATHIAS ALFREDO, CATALAN MEYER	30/06/2026	NO	1.144.000	0	174.460	969.540	IR
	60	ANUL	01/07/2026	FRANCO IGNACIO, BRAVO GAJARDO	01/07/2026	NO	471.984	0	71.978	400.006	IR
	57	ANUL	01/07/2026	TRINIDAD DEL PILAR, OLIVERO GALAZ	01/07/2026	NO	235.992	0	35.989	200.003	IR
	23	VIG	01/07/2026	DOMINIQUE GLADYS, VEGA FRIZ	30/06/2026	NO	1.323.200	0	201.788	1.121.412	IR
	27	VIG	01/07/2026	YERKA VERONICA, JENSEN CESPEDES	01/07/2026	NO	1.103.520	0	168.287	935.233	IR
	6	VIG	01/07/2026	CAMILA ALEJANDRA, RAMIREZ REYES	30/06/2026	NO	1.144.000	0	174.460	969.540	IR

	2	VIG	01/07/2026	ANAIS CATALINA, MELIMAN SUAREZ	01/07/2026	NO	830.000	0	126.575	703.425	IR
	23	VIG	01/07/2026	MARIA JOSE, RUIZ GUERRERO	26/06/2026	NO	1.085.000	0	165.463	919.537	IR
	21	VIG	01/07/2026	DILAN ADRIEL, ALARCON MEDINA	26/06/2026	NO	1.085.000	0	165.463	919.537	IR
	16	VIG	01/07/2026	SEBASTIAN ISRAEL, FREIRE RODRIGUEZ	26/06/2026	NO	503.624	0	76.803	426.821	IR
	54	VIG	01/07/2026	LESLI YIVIANA, MUNOZ ATEHORTUA	26/06/2026	NO	1.188.300	0	181.216	1.007.084	IR
Totales* :							46.154.119	0	7.038.512	39.115.607	

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)[Ver informe como planilla electrónica](#)[Imprimir](#)[Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta](#)

Rut: 69070200-2

[Cerrar Sesión](#)[Mi SII](#)[Servicios online](#)[Ayuda](#)[Contacto](#)

INFORME DIARIO DE BOLETAS RECIBIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica recibida por el contribuyente el día consultado.

Contribuyente: **I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

RUT: **69070200-2**

INFORME CORRESPONDIENTE AL DÍA 03 DE Julio DEL AÑO 2026

Boleta				Emisión				Honorarios				Observar
Ver	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Brutos	Retención emisor	Retención receptor	Líquidos	Boleta	
	137	VIG	03/07/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	03/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875		IR
	138	VIG	03/07/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	03/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875		IR
	11	VIG	03/07/2026	VALESKA VERONICA, CARDENAS CASTRO	03/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875		IR
Totales* :							750.000	0	114.375	635.625		

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)[Ver informe como planilla electrónica](#)[Imprimir](#)[Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta](#)

RUT: 69070200-2

[Cerrar Sesión](#)[Mi SII](#)[Servicios online](#)[Ayuda](#)[Contacto](#)

INFORME DIARIO DE BOLETAS RECIBIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica recibida por el contribuyente el día consultado.

Contribuyente: **I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

RUT: **69070200-2**

INFORME CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DE Julio DEL AÑO 2026

Boleta				Emisión			Honorarios				Observar
Ver	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Brutos	Retención emisor	Retención receptor	Liquidos	Boleta
	214	VIG	06/07/2026	CESAR ANTONIO, FIGUEROA ALCAPUZ	06/07/2026	NO	1.785.000	0	272.213	1.512.787	IR
	1001	VIG	06/07/2026	BELEN JAZMIN, OLEA URRIOLA	06/07/2026	NO	235.992	0	35.989	200.003	IR
	1002	VIG	06/07/2026	BELEN JAZMIN, OLEA URRIOLA	06/07/2026	NO	235.992	0	35.989	200.003	IR
	61	VIG	06/07/2026	FRANCO IGNACIO, BRAVO GAJARDO	06/07/2026	NO	471.984	0	71.978	400.006	IR
	62	VIG	06/07/2026	FRANCO IGNACIO, BRAVO GAJARDO	06/07/2026	NO	471.984	0	71.978	400.006	IR
	58	VIG	06/07/2026	TRINIDAD DEL PILAR, OLIVERO GALAZ	06/07/2026	NO	235.992	0	35.989	200.003	IR
	59	VIG	06/07/2026	TRINIDAD DEL PILAR, OLIVERO GALAZ	06/07/2026	NO	235.992	0	35.989	200.003	IR
	45	VIG	06/07/2026	GABRIELA IGNACIA, GARRIDO MORENO	06/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875	IR
	34	VIG	06/07/2026	ANTONIA BELEN, ROMAN CARRASCO	06/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875	IR
	35	VIG	06/07/2026	ANTONIA BELEN, ROMAN CARRASCO	06/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875	IR
Totales*							4.422.936	0	674.500	3.748.436	

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)[Ver informe como planilla electrónica](#)[Imprimir](#)[Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta](#)



Mi SII

Servicios online

Ayuda

Contacto

INFORME DIARIO DE BOLETAS RECIBIDAS

En este informe se refleja el detalle de cada boleta de honorarios electrónica recibida por el contribuyente el día consultado.

Contribuyente: **I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**RUT: **69070200-2****INFORME CORRESPONDIENTE AL DÍA 07 DE Julio DEL AÑO 2026**

Boleta				Emisión				Honorarios				Observar
Ver	N°	Estado	Fecha	Usuario	Fecha	Soc. Prof.	Brutos	Retención emisor	Retención receptor	Líquidos	Boleta	
	19	VIG	07/07/2026	IRIS MARIA, AVILES VALDIVIA	07/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875	IR	
	30	VIG	07/07/2026	LIDIA HILDA, BORQUEZ GOMEZ	07/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875	IR	
	31	VIG	07/07/2026	LIDIA HILDA, BORQUEZ GOMEZ	07/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875	IR	
	139	VIG	07/07/2026	SCARLETT AMIRA, GUAJARDO VALDES	07/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875	IR	
	52	VIG	07/07/2026	CARMEN HUGUETH, SAN JUAN CHIGUAY	07/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875	IR	
	24	VIG	07/07/2026	CAMILA CONSTANZA, OLIVARES AVILES	07/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875	IR	
	25	VIG	07/07/2026	CAMILA CONSTANZA, OLIVARES AVILES	07/07/2026	NO	250.000	0	38.125	211.875	IR	
Totales* :							1.750.000	0	266.875	1.483.125		

(*) Los valores totales no consideran los montos de las boletas anuladas.

[Volver al Menú](#)[Ver informe como planilla electrónica](#)[Imprimir](#)[Descargar Adobe Reader para visualizar la Boleta](#)

896414



CONTABILIDAD

20/7/26

MEMO: N° 730 2026.

ANT.: D.E N°387 de 26/03/2026 que Aprueba Programa "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026", y su cometido de honorarios.

MAT.: lo que indica.

Conchalí, 09 JUL 2026

DE : ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

A : PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

Junto con saludar y de acuerdo con lo indicado en "ANT", adjunto a usted, boletas de honorarios e informe de actividades correspondiente Al mes de junio año 2026 de las Monitoras que ejecuta Programa "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026".

NOMBRE	RUT	FUNCION	DECRETO EXENTO	MONTO BRUTO A PAGAR MES DE ABRIL
LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ		MONITORA DE FIELTRO	D.E N°332 DEL 08/05/2026	\$250.000-
LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ		MONITORA DE DECOUPAGE	D.E N°331 DEL 08/05/2026	\$250.000-
SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES		MONITORA DE TEJIDO A PALILLO	D.E N°490 DEL 22/06/2026 E N°473 DEL 08/05/2026 Modificación D.E N°335 De Fecha 08/05/2026.	\$250.000-
SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES		MONITORA DE HADAS	D.E N°490 DEL 22/06/2026 E N°473 DEL 08/05/2026 Modificación D.E N°335 De Fecha 08/05/2026.	\$250.000-
VALESKA VERONICA CARDENAS CASTRO		MONITORA DE MACRAMÉ	D.E N°337 DEL 08/05/2026	\$250.000-
CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES		MONITORA DE JABONES ARTESANALES	D.E N°329 DEL 08/05/2026	\$250.000-
CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES		MONITORA DE VELAS ARTESANALES	D.E N° DEL 08/05/2026	\$250.000-
ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO		MONITORA DE AMIGURUMIS A CROCHET	D.E N°328 DEL 08/05/2026	\$250.000-
ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO		MONITORA DE JOYERIA EN MOSTACILLA	D.E N°326 DEL 08/05/2026	\$250.000-
GABRIELA IGNACIA GARRIDO MORENO		MONITORA DE ARTE- TERAPIA	D.E N°326 DEL 08/05/2026	\$250.000-

Sin otra particularidad, se despide.



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

1944

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 381 /2026.-

09 JUL 2026

Conchalí,

DECRETO ALCALDICIO N°	APRUEBA COMETIDOS Y PROGRAMA D.E N°387 DEL 26/03/2026 APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS D.E N° 332 DEL 08/05/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle					
Boleta Electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto
Boleta de Honorarios N°	N°	31	Fecha	07/07/2026	Monto Bruto \$250.-000.-
RUT o RUN					
Proveedor o Prestador de Servicios	LIDIA HILDA BORQUEZ GOMEZ				
Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)					
MONITORA DE FIELTRO PROGRAMA DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026. MES DE JUNIO DEL 2026.					
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando en conformidad					

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$250.-000

Coordinadora
Area de la Mujer
Jessica Severino Mancilla
Coordinadora
Area de la Mujer.

DIRECTORA
Andrea Cisternas Abarca
Directora
DIRECCION Desarrollo Comunitario

LIDIA HILDA BORQUEZ GOMEZ

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 31

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES N.C.P.,

Fecha: 07 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

250.000
250.000
38.125
211.875

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607071251

Fecha / Hora Impresión: 07/07/2026 12:51

Coordinadora
Area de
La Mujer



INFORME DE TALLERES DE FIELTRO

Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026".

APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJER Y COMETIDOS DE HONORARIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E N° 387 DEL 26/03/2026.

Monitor/a: Lidia Hilda Borquez Gómez

Rut: 8.876.857-4

Decreto Exento: 332

Mes que informa: Junio

Lugar de Ejecución: Espacio Mujer.

Objetivo del Taller: Desarrollar habilidades básicas del trabajo en fieltro, mediante técnicas manuales creativas, fomentando la expresión artística y la elaboración de piezas decorativas, indumentaria y/o utilitarias, se enseñan técnicas para el desarrollo de un emprendimiento.

Descripción: un espacio para crear aprender y disfrutar del arte en fieltro a través de distintas técnicas y proyectos, las participantes desarrollaran piezas únicas, mientras desarrollan creatividad, imaginación y motricidad fina para crear productos artesanales y decorativos con terminaciones de calidad de calidad

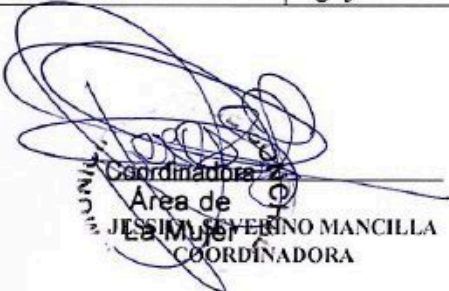
SESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	01-06-2026	Presentación del segundo ciclo del taller y dinámica grupal. Introducción al fieltro e historia de este y conocimiento de los distintos tipos de lanas y agujas. Se dio inicio al trabajo preparando un corazón de fieltro agujado.	Vellon, molde agujas, cristales, gancho circular.
2	03-06-2026	creación de una muñeca de 35 con temática del día de la madre, mujer embarazada	Vellon, pelo acrílico, agujas, limpia pipa, fibra viscosa, palo brocheta.
3	08-06-2026	Terminación del proyecto de mujer del otoño	Vellon, pelo acrílico, agujas, limpia pipa, fibra viscosa, palo brocheta, pistolas de silicona y silicona en barra.

Lunes y miércoles de 15:30 a 17:30

4	10-06-2026	creación de un jabón exfoliante.	Jabón, vellón, fibra viscosa, detergente líquido, tiesto, agua caliente, medias.
5	15-06-2026	Inicio pintura en fieltro.	Vellon varios colores, fibra viscosa, paño lenci, agujas fieltro.
6	18-06-2026	Terminación pintura en fieltro,	Vellon varios colores, fibra viscosa, paño lenci, agujas fieltro,
7	22-06-2026	Creación tela fieltro	Vellon varios colores, fibra viscosa, paño lenci, agujas fieltro,
8	24-06-2026	Creación Rosa fieltro	Vellon varios colores, fibra viscosa, paño lenci, agujas fieltro,



LIDIA BORQUEZ GOMEZ
MONITORA
TALLER DE FIELTRO



AREA DE LA MUJER





ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

8 de febrero
Cuerpo y M. C. C. A. B. A.
15:30 - 17:30



CONCHALI
UNIDOS POR EL BIEN COMÚN
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Clase No 1



FECHA: 1/6/26
DIAS: LUNES Y MIERCOLES
HORARIO: 15:30-17:30
LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE FIELTRO

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Elisavete Pereira				
2	Rosa Muñoz Campos				
3	Edith Corvalán				
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Clase N°2-

COORDINADORA
ÁREA DE
LA MUJER

FECHA: 3/6/20

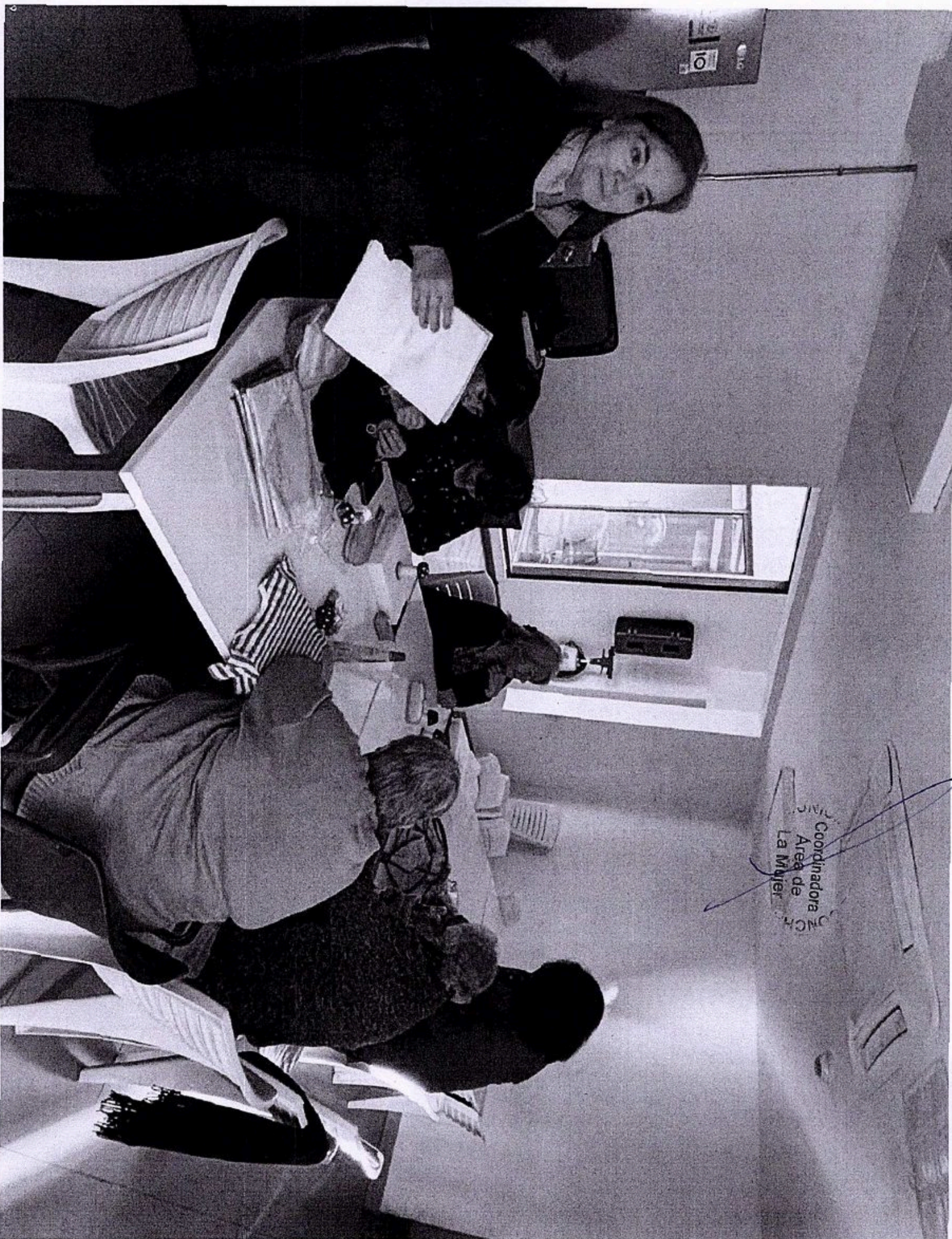
DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE FIELTRO

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Sandra Benavente				Sandra Benavente
2	Rosa María Campos				Rosa María Campos
3	Elisio Pereira				Elisio Pereira
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

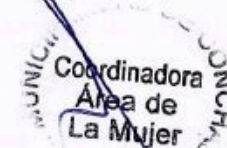


UNION
Coordinadora
Area de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Clase No 3



FECHA: 8/6/2020
DIAS: LUNES Y MIERCOLES
HORARIO: 15:30-17:30
LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE FIELTRO

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Sandra Benavente				Sandra Benavente
2	Rosa María Gómez				Rosa María Gómez
3	Edith Corvalán				Edith Corvalán
4	Maria D. Romero				Maria D. Romero
5	Elvira Pereira				Elvira Pereira
6					
7					
8					
9					
10					



Coordinadora
Área de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Clase N° 4

COORDINADORA
ÁREA DE
LA MUJER

FECHA: 10/6/20

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE FIELTRO

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Elisvia Pereira	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[Signature]
2	María Angelica Roman				[Signature]
3	Sanche Benavente				[Signature]
4	Rosa Mujica Campos				[Signature]
5	Concepcion Vaz				[Signature]
6	Nancy Gonzalez Aparicio				[Signature]
7	Susana Sepulveda				[Signature]
8	Monica Hermosilla				[Signature]
9	Claudia Casona				[Signature]
10	Gertrudis Saldivia				[Signature]





CONCHALI
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

N° 5



FECHA: 15/06/2022 ✓

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE FIELTRO

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Sandra Benavente				S Benavente
2	Edith Corvalán				Edith
3	Nancy González A.				Nancy
4	Cristina Espinoza				Cristina
5	CECILIA BETANCOURT				C. Betancourt
6	Susana Sepúlveda F.				Susana
7	Norma Figueroa R.				Norma
8	Maria O. Roman O.				Maria Roman
9	Carmen Perez M.				Elba del Pozo
10	Elvira Pereira				Elvira

11 Rosa Muñoz Campos 10.820.346-3 996090348 Pasaje 6 Poniente 4387 Rosa Muñoz



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Erume Rojas Larín				
2	Cristina Espinoza				
3	Laura Rose Bobadilla				
4	CECILIA BETANCOURT				
5					
6					
7					
8					
9					
10					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

Clase N°6

FECHA: 18-Junio 2026

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE FIELTRO

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Rosa Muñoz Campos	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[Signature]
2	Elisavinda de Cova				[Signature]
3	María Angelica Román O.				[Signature]
4	Carmen Ortiz La				[Signature]
5	Nancy González A.				[Signature]
6	Cristina Espinoza				[Signature]
7	Emma Reyes Parro				[Signature]
8	Gertrudis Salvoira Foca				[Signature]
9	Claudia Casanova				[Signature]
10	Monica Hermosillo				[Signature]





CONCHALÍ
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Clase N° 1



FECHA: 22/01/2016

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE FIELTRO

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Rosa Mujica Campos	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[Signature]
2	Norma Figueroa				[Signature]
3	Emma Rojas				[Signature]
4	Ofelia Serrano				[Signature]
5	CECILIA BETANCOURT				[Signature]
6	Carmen Diaz				[Signature]
7	Claudia Cesana				[Signature]
8	Monica Hernandez				[Signature]
9	Sancho Benavente				[Signature]
10	Geraldine Solivia				[Signature]



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Nancy González				
2	Cristina Espinoza				
3	Rosa Bobadilla				
4	María Angelica Román				
5	Susana Sepúlveda				
6					
7					
8					
9					
10					



Coordinadora
Área de
La Mujer
ONCH



CONCHALI

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPARTAMENTO OO.CC

ÁREA DE LA MUJER

Clase 8



Clase No 8.

FECHA: 24/06/26

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE FIELTRO

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Sandra Benavente	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[Signature]
2	María González				[Signature]
3	Susana Sepúlveda				[Signature]
4	Monica Hermosilla				[Signature]
5	Claudia Casanave				[Signature]
6	Gertrudis Saldivia				[Signature]
7	Emma Rojas Yáñez				[Signature]
8	Laura Rose Bobeck				[Signature]
9	Cristina Espinoza				[Signature]
10	Cecilia Beltrancourt				[Signature]



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Geodinámica
Área de
La Mujer

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Maria Angelica Roman Obregon				Maria Angelica Roman Obregon
2	Elicia Serrano				Elicia Serrano
3	Carmen Suarez				Carmen Suarez
4	Rosa Munoz (mujer)				Rosa Munoz
5					
6					
7					
8					
9					
10					



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON LIDIA HILDA
BORQUEZ GÓMEZ. -

CONCHALI

08 MAY 2026

DECRETO N° 332 /

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 14.04.2026; Memorandum N° 507 de fecha 10.04.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°111 y Pre-Obligación ambos de fecha 10.02.2026, emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 387 de fecha 26.03.2026, que aprobó Programa "TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026" y Cometidos Honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario Sub 21, de

Fecha 14 de abril del año 2026, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALI y

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtitulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo del año 2026, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Contribuir al bienestar integral y al empoderamiento de las mujeres participantes, mediante la implementación de talleres de desarrollo personal que fortalezcan su autoestima, autonomía y habilidades creativas y manuales, promoviendo espacios seguros de encuentro, apoyo mutuo y participación, así como el autocuidado, la salud emocional y la proyección personal y económica", Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026", sancionado por Decreto Exento N°387 de fecha 26 de marzo del año 2026.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a doña LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, quien cumplirá su labor de Monitora de Fieltro quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:

- Fortalecer habilidades prácticas en técnicas de trabajo en fieltro, promoviendo la creatividad.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.



TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 13 de abril del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 30 de noviembre del año 2026, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los lunes y miércoles, en horarios entre las 15:30 a 17:30 horas, en espacio mujer, ubicada en Av. Independencia N°3891, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SESIONES	6	8	8	8	8	8	8	8

NOTA: Cada taller este sujeto a modificaciones por fuerza mayor en día, horario y espacio.

Se hace presente que don (a) LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 13 de abril del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, el mes de abril la suma bruta mensual de \$187.500.- (Ciento ochenta y siete mil quinientos pesos), menos el impuesto que le afecte y entre los meses de mayo a noviembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: doña LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que doña LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.



OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



RVF/DBF/jec
TRANSCRITO A:
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control –
DIREM -DAF - DIDECO – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7° letra g) Lev N° 20.285



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

1948

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 382 /2026.-

Conchalí, 09 JUL 2026

DECRETO ALCALDICIO N°	APRUEBA COMETIDOS Y PROGRAMA D.E N°387 DEL 26/03/2026 APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS D.E N° 331 DEL 08/05/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta Electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	30	Fecha	07/07/2026	Monto Bruto	\$250.000.-
RUT o RUN	8.876.857-4					
Proveedor o Prestador de Servicios	LIDIA HILDA BORQUEZ GOMEZ					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
MONITORA DE DECOUPAGE PROGRAMA DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026. MES DE JUNIO DEL 2026.
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$250.000

Coordinadora
Area de
La Mujer
Jessica Severino Mancilla
Coordinadora
Area de la Mujer.

DIRECTORA
Andrea Cisternas Abarca
Directora
Direccion Desarrollo Comunitario

LIDIA HILDA BORQUEZ GOMEZ

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 30

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES N.C.P.,

Fecha: 07 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rút: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

250.000

250.000

38.125

211.875

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje delirido.

11202607071248

Coordinadora

Fecha de Impresión: 07/07/2026 12:49

La Mujer





Coordinadora
Area de
La Mujer



CONCHALI
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 04-06-26

DÍAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

TALLER DE DECOPAGUE

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Leslie Arana bio O.				
2	Pamela Vega Ortiz				
3	Cindy Arce Velásquez				Cindy Arce V.
4	ADRIANA CARRERA PENA				
5	Ana Carolina Guerrero				ACG.
6	Miriam Vera Palma				
7	Priscilla Kuri				Priscilla Kuri
8	Greys Gossaino II				Greys Gossaino II
9	Rosa Castro Ludea				
10					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 09-06-26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE DECOPAGUE

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Johana San Martin				
2	Patricia Castro Suarez				
3	Rosa Castro Suarez				
4	Cecilia Concha Araya				
5	Adriana Cano Peña				
6	Barey Gonzalez Herrera				Barey Gonzalez H
7	Priscilla Kuri C.				Priscilla Kuri C
8	Amiriam Vera G				
9	Cindy Arce V.				Cindy Arce V.
10	Fausto Castaneda				





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 11-06-26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER



TALLER DE DECOPAGUE

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Johana San Martin				
2	Patricia Castro Suarez				
3	Rosa Castro Suarez				
4	Cecilia Concha Araya				
5	ADRIANA CARO TORO				
6	Greg Corrales Herrera				
7	Miriam Vera G.				
8	Suppette Kew C.				
9	Rosk Castaneda				
10	CINDY ARCE V.				
11	PATRICIA VEGA ORTIZ				





CONCHALI

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 16-06-26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER



TALLER DE DECOPAGUE

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Ana Pérez Guafredo				AG.
2	Miriam Vera Palma				
3	Gregorio Borrero II				Gregorio Borrero II
4	Peolo Castoredo				
5	Brigitte Kunc				Brigitte Kunc
6	Cindy Arce V.				Cindy Arce V.
7	Johana San Martín				
8	Leslie Macías				
9	Patricia Vega Ortiz				MO
10					



Coordinadora
Área de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 18-06-26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER



TALLER DE DECOPAGUE

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Patricia Vega Ortiz	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[Signature]
2	Cecilia Concha Araya				[Signature]
3	Rigoberto Kowc				[Signature]
4	Rosa Castro Suarez				[Signature]
5	Johana San Martin				[Signature]
6	Adriana Carrasco				[Signature]
7	Leslie Anunciado				[Signature]
8	Cindy Arce V.				CINDY ARCE V.
9	Paola Castañeda				[Signature]
10	Greg Corrao H				Greg Corrao H



Coordinadora
Área de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 23-06-26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

TALLER DE DECOPAGUE

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Ana Córrea Guajardo				Ana Córrea
2	AURORA ANADAYAN FLORES				Aurora
3	Bree Cornejo H				Bree Cornejo H
4	Cecilia Concha Araya				Cecilia
5	Cindy Arce V.				Cindy Arce V.
6	Adriana Cano P.				Adriana
7	Brigitte Kaur C.				Brigitte Kaur C.
8	Leslie Arancibia O.				Leslie
9	Macarena Amaro				Macarena
10	Patricia Vega O.				Patricia



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

CONCHALI
Coordinadora
Área de
La Mujer

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Rosa Castro S.				
2	Johana S M				
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					





CONCHALÍ
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 25-06-26.

DÍAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

TALLER DE DECOPAGUE

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Cecilia Concha ARAY				
2	Adriana Cano Poma				
3	Cindy Arce V.				CINDY ARCE V.
4	Patricia UYA Ortiz				
5	Leslie Aracelia O.				
6	AURORA ANASTASIO F.				
7	Rosa Castro Suarez				
8	Brigitte Kuen C.				Brigitte Kuen C.
9	Galea Gossens H.				Galea Gossens H.
10	Paolo Costaredo				



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON LIDIA HILDA
BORQUEZ GÓMEZ. -

CONCHALI

08 MAY 2026

DECRETO N° 331

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 14.04.2026; Memorándum N° 507 de fecha 10.04.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°111 y Pre-Obligación ambos de fecha 10.02.2026, emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 387 de fecha 26.03.2026, que aprobó Programa "TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026" y Cometidos Honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario Sub 21, de

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo del año 2026, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Contribuir al bienestar integral y al empoderamiento de las mujeres participantes, mediante la implementación de talleres de desarrollo personal que fortalezcan su autoestima, autonomía y habilidades creativas y manuales, promoviendo espacios seguros de encuentro, apoyo mutuo y participación, así como el autocuidado, la salud emocional y la provección personal y económica", Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026", sancionado por Decreto Exento N°387 de fecha 26 de marzo del año 2026.



SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a doña LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, quien cumplirá su labor de Monitora de Decoupage quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:



- Desarrollar competencias en el arte del decoupage, permitiendo a las participantes dominar la técnica de pegado y sellado de servilletas sobre diversas superficies para transformar y decorar objetos.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 13 de abril del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 30 de noviembre del año 2026, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los martes y jueves, en horarios entre las 10:00 a 12:00 horas, en espacio mujer, ubicada en Av. Independencia N° 3891, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SESIONES	6	8	8	8	8	8	8	8

NOTA: Cada taller este sujeto a modificaciones por fuerza mayor en día, horario y espacio.

Se hace presente que don (a) LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 13 de abril del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, el mes de abril la suma bruta mensual de \$187.500.- (Ciento ochenta y siete mil quinientos pesos), menos el impuesto que le afecte y entre los meses de mayo a noviembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: doña LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.



8 serv

En el caso de que doña LIDIA HILDA BORQUEZ GÓMEZ, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jec
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control –
DIREM -DAF - DIDECO – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285



INFORME DE TALLERES DE DECOUPAGE
Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026".

APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJER Y COMETIDOS DE HONORARIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E N° 387 DEL 26/03/2026.

Monitor/a: Lidia Hilda Borquez Gómez

Rut: 8.876.857-4

Decreto Exento: 331

Mes que informa: Junio

Lugar de Ejecución: Espacio Mujer.

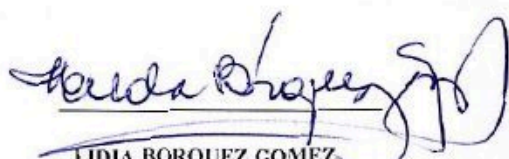
Objetivo del Taller: Desarrollar habilidades básicas del trabajo en decoupage, mediante técnicas manuales creativas, fomentando la expresión artística y la elaboración de piezas decorativas y utilitarias, se enseñan técnicas para el desarrollo de un emprendimiento.

Descripción: un espacio para crear aprender y disfrutar del arte en decoupage a través de distintas técnicas y proyectos, las participantes desarrollaran piezas únicas, mientras desarrollan creatividad, imaginación y motricidad fina para crear productos artesanales y decorativos con terminaciones de calidad de calidad

SESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	02-06-2026	Presentación del taller correspondiente al segundo ciclo y dinámica grupal. Inicio de creación servilletero con decoupage básico (lijado y sellado)	pegamento textil, servilleta, pinceles y base plástica.
2	04-06-2026	Pintura y aplicación de servilleta en servilletero.	pegamento textil, servilleta, pinceles y base plástica.
3	09-06-2026	Término del proyecto servilletero con aplicación pan de oro y sellado de bordes	pan de oro, pegamento, plancha, base de madera, papel mantequilla.
4	11-06-2026	Inicio de creación servilletero con decoupage en bandeja lijado y sellado de la pieza	pegamento textil, servilleta, pinceles y base plástica, bandeja de madera.

*para el 4 junio
10:00 a 12:00*

5	16-06-2026	Pintura y aplicación de servilleta en bandeja	pegamento textil, servilleta, pinceles y base plástica.
6	18-06-2026	Término del proyecto bandeja con aplicación pan de oro y sellado de bordes	pan de oro, pegamento, plancha, base de madera, papel mantequilla.
7	23-06-2026	Creación de imanes para refrigerador lijado, pintado, aplicación de servilleta y sellado	pegamento textil, servilleta, pinceles y base plástica.
8	25-06-2026	Decoupage textil en bolsa acrílica y decoupage en velón.	pegamento textil, servilleta, pinceles y base plástica, bolsa plástica y foil textil.


 LIDIA BORQUEZ GOMEZ
 MONITORA
 TALLER DE DECOUPAGE


 Coordinadora
 Area de
 La Mujer
 JESSICA SEVERINO-MANCILLA
 COORDINADORA
 AREA DE LA MUJER



 DIRECTORA
 ANDREA CISTERNAS ABARCA
 DIRECTORA
 DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

1-°

FECHA: 02-06-26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER



TALLER DE DECOPAGUE

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Johana San Martín				
2	Brigitte Kuc C.				
3	ADRIANA CARO P.				
4	Patricia Castro Suárez				
5	Rosa Castro Suárez				
6	Ceci Lia Concha Araya				
7	ADRIANA CARO				
8	Gregorio Corrales Herrera				
9	Brigitte Kuc C.				
10	Miriam Vera P.				
	Cindy Arce V.				
	Paola Castañeda				



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

1942

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 383/2026.-

09 JUL 2026

Conchalí,

DECRETO ALCALDICIO N°	APRUEBA COMETIDOS Y PROGRAMA D.E N°387 DEL 26/03/2026 APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS D.E N°490 DEL 22/06/2026 MODIFICACIÓN D.E N°330 DE FECHA 08/04/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta Electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	136	Fecha	01/07/2026	Monto Bruto	\$250.000.-
RUT o RUN	11.639.278-K					
Proveedor o Prestador de Servicios	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
MONITORA DE TEJIDO A PALILLO PROGRAMA DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026. MES DE JUNIO DEL 2026.
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$250.000.-

Coordinadora
Área de
La Mujer

Jessica Severino Mancilla
Coordinadora
Área de la Mujer.



Andrea Cisternas Abarca
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 136

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES N.C.P.,
TALLERES DE ARTES

Fecha: 01 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200-2

250.000

250.000

38.125

211.875

Res. Ex. N° 00 de 06/06/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607011644

Fecha / Hora Impresión: 01/07/2026 16:44





INFORME DE TALLERES DE TEJIDO A PALILLOS
Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026".

APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJER Y COMETIDOS DE HONORARIOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E N° 387 DEL 26/03/2026.

Monitor/a: Scarlett Amira Guajardo Valdés

Rut: 11639278-k

Decreto Exento: 330

Mes que informa: Junio

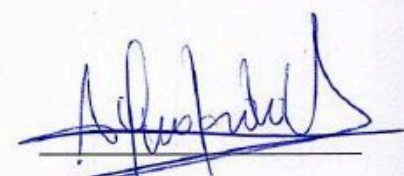
Lugar de Ejecución: Espacio Mujer

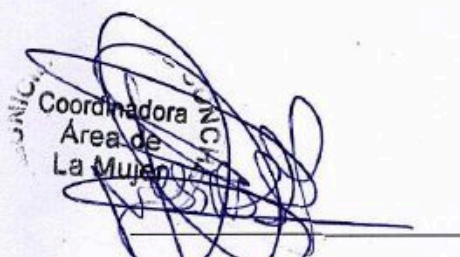
Objetivo del Taller:

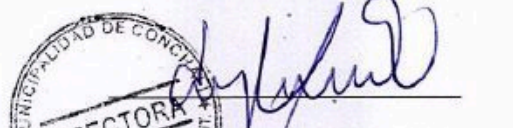
Descripción:

SESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	03/06/2026	Se da inicio al taller con la bienvenida a las participantes, se hace la introducción al taller de tejido. Objetivos y resultados esperados. Realizamos conversatorio referente a como iniciar un tejido. Grosor de las lanas, calibre de los palillos y tensión propia de la tejedora.	-Cuaderno -Lápiz -Palillos -Lanas -tijeras
2	05/06/2026	Se da inicio al taller dando a conocer los 4 proyectos que se realizaran. -Muestra de puntos. - par de guantes tipo mitón. - gorro de niño. - cuello entrelazado. - chaleco de bebe Comenzamos las muestras de punto, se harán cuadrados de 10cmx10cm de cada punto: arroz, jersey, elástico, santa clara.	-lápiz -cuadernos -ovillo de lana de 100grs -palillos N.º 4 -tijeras -huincha de medir
3	10/06/2026	Se inicia taller revisando los trabajos realizados, hacemos repaso de la clase anterior. Continuamos con la creación de los cuadros de muestra.	-lápiz -cuadernos -ovillo de lana de 100grs -palillos N.º 4 -tijeras -huincha de medir

4	12/06/2026	Se inicia el taller con la presentación de los cuadros de muestra de puntos. Damos inicio al segundo proyecto. -guantes tipo mitón. Se dan las indicaciones para realizar el proyecto. Cantidad de puntos a urdir y puntos escogidos, en este caso serán punto elástico, canuton y santa clara.	lápiz -cuadernos -ovillo de lana de 100grs -palillos N.º 4 -tijeras -huincha de medir
5	17/06/2026	Continuamos con el proceso creativo del proyecto guantes tipo mitón	lápiz -cuadernos -ovillo de lana de 100grs -palillos N.º 4 -tijeras -huincha de medir
6	19/06/2026	Revisamos proyecto guantes, corregimos los detalles cocemos para cerrar y se da por terminado el proyecto.	-lápiz -cuadernos -ovillo de lana de 100grs -palillos N.º 4 -tijeras -huincha de medir
7	24/06/2026	En esta sesión iniciamos un nuevo proyecto, el cual consiste en realizar un cuello tipo bufanda. Donde pondremos en práctica aumentos y disminuciones simples, en el proceso de creación.	-lápiz -cuadernos -ovillo de lana de 100grs -palillos N.º 4 -tijeras -huincha de medir
8	26/06/2026	Continuamos con el proceso creativo del cuello tipo bufanda.	-lápiz -cuadernos -ovillo de lana de 100grs -palillos N.º 4 -tijeras -huincha de medir


 Scarlett Amira Guajardo Valdés
 MONITORA
 TALLER DE TEJIDO A PALILLOS


 Coordinadora
 Área de
 La Mujer
 JESSICA SEVERINO MANCILLA
 COORDINADORA
 AREA DE LA MUJER


 MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
 DIRECTORA
 ANDREA CISTERNAS ABARCA
 DIRECTORA
 DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 03/06/26

DIAS: MIERCOLES Y
VIERNES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE TEJIDO EN PALILLO

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Andrés Jorhuz R.				
2	Marta Jodwodel				
3	Marta Ariagada				
4	Leonides Pino C.				
5	Patricia Maldonado C.				
6	Doris Pizar				
7	Rita Ruiz n.				
8	Rotano Martinez				
9	María Urzula L.				
10					

Coordinadora
Área de
La Mujer

CONCHALI



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 05/06/26

DIAS: MIERCOLES Y
VIERNES

HORARIO: 10:00 – 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE TEJIDO EN PALILLO

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Leonides Pino				Leonides Pino
2	María Urzola				María Urzola
3	Marta Arriagada				Marta Arriagada
4	Patricia Maldonado				Patricia Maldonado
5	Myriam Ferrada				Myriam Ferrada
6	Roxana Martinez				Roxana Martinez
7					
8					
9					
10					

Coordinadora
Area de
La Mujer

Coordinadora
Área de
La Mujer



FECHA: 10/06/26

DÍAS: MIERCOLES Y
VIERNES

HORARIO: 10:00 – 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE TEJIDO EN PALILLO

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Rosana Martinez				Rosana Martinez
2	Marta Andres de				Marta
3	Doris Pirel				Doris Pirel
4	Rita Ruiz m				Rita Ruiz
5	Leonides Puro L.				Leonides Puro
6	Marta Arriagada				Marta Arriagada
7	Marie Urzola				Marie Urzola
8	Patricia Maldonado				Patricia Maldonado
9	Amber Urzola				Amber Urzola
10	Coordinadora Area de La Mujer				

10
 Coordinadora
 Area de
 La Mujer



Coordinadora
Area de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 12/06/26

DIAS: MIERCOLES Y
VIERNES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE TEJIDO EN PALILLO

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Rotana Martinez	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Rotana Martinez
2	Myriam Fenech C.				Fenech Cruz
3	Doris Pireu				Pireu
4	Rita Ruiz				Rita Ruiz
5	Maria Urreola				Maria Urreola
6	Marta Andradel				Marta Andradel
7	Marta Amigada				Marta Amigada
8	Leonides Pino C.				Leonides Pino
9	Patricia Maldonado				Patricia Maldonado
10	Coordinadora Area de La Mujer				[Signature]

Coordinadora
Área de
La Mujer





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 17/06/26

DÍAS: MIERCOLES Y
VIERNES

HORARIO: 10:00 – 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE TEJIDO EN PALILLO

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Roxana Martinez				Roxana Martinez
2	Rita Ruiz M				Rita Ruiz M
3	Doris Pizul				Doris Pizul
4	Patricia Malonardo				Patricia Malonardo
5	Maria Urbesola				Maria Urbesola
6	Andres Hurtuz R				Andres Hurtuz R
7	Marta Arriagada S				Marta Arriagada S
8	Leonides Pino L				Leonides Pino L
9					
10					

Coordinadora
Area de
La Mujer



Coordinadora
Área de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 19/06/26

DIAS: MIERCOLES Y
VIERNES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE TEJIDO EN PALILLO

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Rafana Martinez				Rafana Martinez
2	Leonides Puro C.				Leonides Puro C.
3	Marta Arriagada				Marta Arriagada
4	Ancha Hurtuz E.				Ancha
5	Doni Piroc				Doni Piroc
6	Marta Andueles				Marta
7	Patricia Maldonado				Patricia
8	Maria Urzula B				Maria Urzula B
9					
10					

Coordinadora
Area de
La Mujer





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 24/06/26

DIAS: MIERCOLES Y
VIERNES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE TEJIDO EN PALILLO

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Amaris Ruiz H.				Amaris Ruiz H.
2	Potencia Sepúlveda				P.S.
3	Andrés Valdovinos				Andrés
4	Donis Pérez				Donis
5	Mario Uneyola				Mario Uneyola
6	Myriam Fierro				Fierro
7	Patricia Maldonado				Patricia
8	Rita Ruiz				Rita Ruiz
9	Leonides Puro G.				Leonides Puro G.
10	Monte Amigadas				Monte Amigadas

Coordinadora
Área de
Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Rotana Martinez y				
12	Patricia Merino				
13	Paola Parra				
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Coordinadora
Area de
La Mujer



Coordinadora
Área de
la Mujer





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 26-06-26

DÍAS: MIÉRCOLES Y
VIERNES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE TEJIDO EN PALILLO

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Andrés Cortez R.				
2	Marta Andradel				
3	Marta A. Ariagada				
4	Leonidas Puro R.				
5	Dita Ruiz M				
6	Patricia Maldonado				
7	Roxana Martínez				
8	Moisés Inejile R.				
9					
10					

Coordinadora
Área de
La Mujer



MUNICIPIO
Coordinadora
Area de
La Mujer

15. 894543

1517.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

APRUEBA MODIFICACION CONTRATO
A HONORARIOS SUB-21 SUSCRITO CON
SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES,
SANCIONADO POR DECRETO N°330 Y
335 AMBOS DE FECHA 08.05.2026.

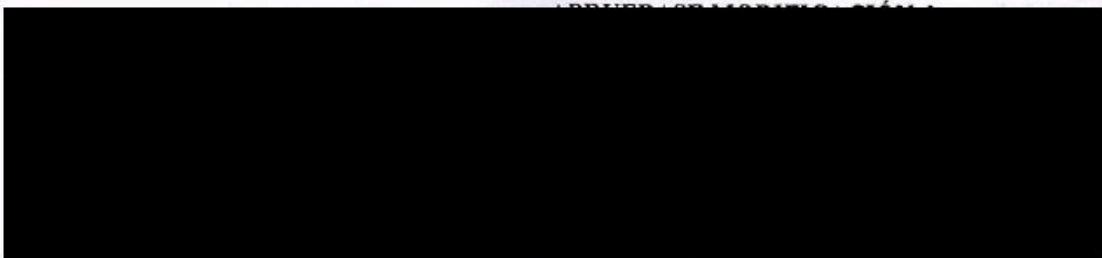
CONCHALI, 22 JUN 2026

DECRETO N° 490 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Modificación de Contrato a honorarios Sub-21 de fecha 08.05.2026; Memorandum N.º 586 de fecha 29.05.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto N°330 de 08.05.2026 que aprueba contrato a honorarios Sub-21 suscrito con Scarlett Amira Guajardo Valdés; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:



PRIMERO: Con fecha 14 de abril del año 2026 la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI celebró dos contratos de prestación de servicios con doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES. El primero consiste en el cometido de Monitora de tejido a palillo, que fue aprobado por Decreto N°330 de fecha 8 de mayo del año 2026, y el segundo de ellos, consiste en el cometido de Monitora de hadas, que fue aprobado por Decreto N°335 de fecha 8 de mayo del año 2026.

SEGUNDO: Sin perjuicio de lo anterior, debido a errores contenidos en ambos contratos, las partes vienen en corregir los contratos señalados en la cláusula anterior de la siguiente manera:

- Contrato por cometido de Monitora de tejido a palillo, que fue aprobado por Decreto N°330 de fecha 8 de mayo del año 2026, en la cláusula tercera:

a) Donde dice:

TALLER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SESIONES	6	8	8	8	8	8	8	8	8

b) Debe decir:

TALLER	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SESIONES	6	8	8	8	8	8	8	8



- Contrato por cometido de Monitora de hadas, que fue aprobado por Decreto N°335 de fecha 8 de mayo del año 2026, en la cláusula tercera:

a) Donde dice:

"Las actividades se desarrollarán los lunes y miércoles, en horarios entre las 15:30 a 17:00 horas..."

b) Debe decir:

"Las actividades se desarrollarán los lunes y miércoles, en horarios entre las 15:30 a 17:30 horas..."

TERCERO: En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene lo convenido en los contratos primitivos en los mismos términos que en ellos se estipuló.

CUARTO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

QUINTO: Para su validez el presente instrumento deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

Lo no modificado se mantiene vigente en todas sus partes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENÉ DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVE/DBF/jec

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica.
Control- Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Art. 7° letra g) Ley N° 20.285

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON SCARLETT
AMIRA GUAJARDO VALDES. -

CONCHALI 08 MAY 2026

DECRETO N° 330

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 14.04.2026; Memorandum N° 507 de fecha 10.04.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°111 y Pre-Obligación ambos de fecha 10.02.2026, emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 387 de fecha 26.03.2026, que aprobó Programa "TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026" y Cometidos Honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 14 de abril del año 2026, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, representada por su Alcalde RENÉ DE LA VEGA FUENTES, Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N°3499, comuna de Conchalí, en adelante también denominada "la Municipalidad", por una parte y por la otra doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, cédula nacional de identidad N°11.639.278-K, con domicilio en Mar de Behring N°2490, comuna de Conchalí, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtitulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo del año 2026, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Contribuir al bienestar integral y al empoderamiento de las mujeres participantes, mediante la implementación de talleres de desarrollo personal que fortalezcan su autoestima, autonomía y habilidades creativas y manuales, promoviendo espacios seguros de encuentro, apoyo mutuo y participación, así como el autocuidado, la salud emocional y la proyección personal y económica". Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026", sancionada por Decreto Exento N°387 de fecha 26 de marzo del año 2026.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, quien cumplirá su labor de Monitora de tejido a palillo quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, cuya continuación se detalla:



[Handwritten signature]

- Desarrollar competencias técnicas y creativas en el tejido a palillos, permitiendo a las participantes, la lectura de patrones, elaboración de puntos y la confección de prendas o accesorios.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 13 de abril del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 30 de noviembre del año 2026, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los miércoles y viernes, en horarios entre las 10:00 a 12:00 horas, en espacio mujer, ubicada en Av. Independencia N°3891, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SESIONES	6	8	8	8	8	8	8	8	8

NOTA: Cada taller este sujeto a modificaciones por fuerza mayor en día, horario y espacio.

Se hace presente que don (a) SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 13 de abril del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, el mes de abril la suma bruta mensual de \$187.500.- (Ciento ochenta y siete mil quinientos pesos), menos el impuesto que le afecte y entre los meses de mayo a noviembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República



[Handwritten signature]

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



RVF/DBF/jec
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control –
DIREM -DAF - DIDECO – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7° letra g) Lev N° 20.285



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

1950

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 384 /2026.-

09 JUL 2026

Conchalí,

DECRETO ALCALDICIO N°	APRUEBA COMETIDOS Y PROGRAMA D.E N°387 DEL 26/03/2026 APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS D.E N°490 DEL 22/06/2026 MODIFICACIÓN D.E N°335 DE FECHA 08/04/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta Electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	137	Fecha	03/07/2026	Monto Bruto	\$250.000.-
RUT o RUN	11.639.278-K					
Proveedor o Prestador de Servicios	SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
MONITORA DE HADAS PROGRAMA DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026. MES DE JUNIO DEL 2026.
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$250.000

Coordinadora
Área de La Mujer
Jessica Severino Mancilla
Coordinadora
Área de la Mujer.

DIRECTORA
Andrea Cisternas Abarca
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

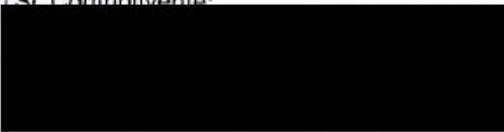
[Home](#) | [Boleta de Honorarios Electrónica](#)

[Identificar nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#)
[Página Segura](#)
Paso 3 de 3





Sr. Contribuyente:



Hoy 03/07/2026, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios electrónica N° 135 emitida a **MUNICIPALIDAD DE CONCHALI** Rut **69.070.200-2**.

Imprimir


Coordinadora
Area de
La Mujer

SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 137

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES N.C.P.,

Fecha: 03 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

250.000

250.000

38.125

211.875

Res. Ex. N° 65 de 30/06/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607031003

Fecha / Hora Impresión: 03/07/2026 10:03

Coordinadora
Area de
La Mujer





INFORME DE TALLERES DE CREACION DE HADAS
Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026".

**APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA
MUJER Y COMETIDOS DE HONORARIOS DE LA DIRECCION DE
DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E N° 387 DEL 26/03/2026.**

Monitor/a: Scarlett Amira Guajardo Valdés

Rut: 11639278-k

Decreto Exento: 335

Mes que informa: Junio

Lugar de Ejecución: Espacio Mujer.

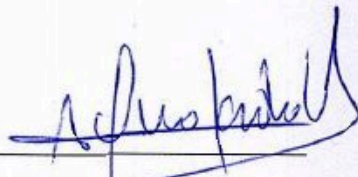
Objetivo del Taller: Desarrollar la creatividad y habilidades manuales a través de la elaboración de hadas y seres mitológicos utilizando diversas técnicas (telas, cerámica en frío, lanas e hilos), promoviendo la expresión artística, el bienestar emocional y la creación de vínculos comunitarios

Descripción: El taller busca fomentar la creatividad, la expresión artística, la motricidad fina y el bienestar emocional, promoviendo además la convivencia, el trabajo colaborativo y la conexión con la naturaleza y la fantasía. Cada participante podrá desarrollar personajes únicos inspirados en las estaciones del año, los elementos de la naturaleza, los cuentos y las tradiciones mágicas.

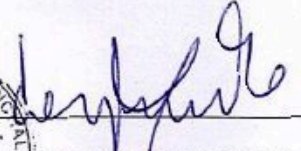
SESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	Lunes 01/06/26	Se da inicio al taller, con la bienvenida a las alumnas. Se realiza actividad de presentación. Se explica la modalidad del taller y objetivos de este, se explica los materiales que se utilizarán. Realizamos una actividad teórica de inmersión en el mundo de las hadas y su reino feérico.	- Cuaderno - Lápiz - Cuadernillo de el mundo de las hadas.
2	Miércoles 03/06/26	En esta sesión, se da inicio a la creación de un hada, con estructura de alambre. Con el cual se crea un cuerpecito al que le iremos dando forma clase a clase.	- Alambre - Lanas - Algodón sintético
3	Lunes 08/06/26	Con el cuerpo ya formado, ahora se realiza la cabecita, la cual será de pelotitas de plumavit, forrada con más de foami color piel.	- pelotita de plumavit - masa de foami
4	Miércoles 10/06/26	Con el cuerpo listo y la cabecita terminada nos dedicamos a poner el pelo a la cabecita. Y vamos diseñando las vestimentas que llevarán. Y la forma de sus alas.	- Lanas - Silicona - pegamento

Lunas y Hadas

			- Flores sintéticas pequeñas.
5	Lunes 15/06/26	En esta sesión nos dedicamos a realizar la vestimenta de cada hada, la cual fue escogida por cada alumna. Ya sea de primavera. Invierno, mar o tierra. Según la guía entregada.	- Telas - Flores artificiales grande - Barras de silicona - Brillantinas
6	Miércoles 17/06/26	Realizamos las alas de las hadas, se entrega una plantilla como guía para las alas. Las hacemos en laminas plásticas y alambre. (transparencias)	- Alambre - Laminas plásticas - Gliter glup - Siliconas pegamento - alicates. - mostacillas - lentejuelas
7	Lunes 22/06/2026	En esta sesión con materiales reciclados buscaremos, realizar el reino feérico de cada hada creada por las alumnas. Ya sea un bosque encantado o un columpio mágico, un árbol encantado. Será la creatividad de cada alumna la que se plasmará en cada trabajo.	- Alambre - Laminas plásticas - Gliter glup - Siliconas pegamento - alicates. - mostacillas - lentejuelas -carton -maderas
8	Miércoles 24/06/2026	Continuamos con el proceso creativo de cada escenario donde montaremos las hadas.	


 SCARLETT AMIRA GUAJRDO VALDES
 MONITORA
 TALLER DE CREACION DE HADAS


 Coordinadora
 Área de
 La Mujer
 SEVERINO MANCILLA
 COORDINADORA
 AREA DE LA MUJER



 DIRECTORA ANDREA CISTERNAS ABARCA
 DIRECTORA
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 01-06-26

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE HADAS

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Maria Escobar A				
2	Carmela Saldia				
3	Nayaret Astudillo				
4	Paulina Garrido				
5	EVELINA TOLOZA R.				
6	Claudia Flores				
7					
8					
9					
10					

10
Coordinadora
Area de
La Mujer

1953

(1953-1958) Ocho Femeninas impulsan la emancipación de la mujer y la igualdad de género. Se crean en la región a las damas chinas, "como recurso a defender los intereses" por la que se crea el Centro Cultural de la mujer y la igualdad. Mujeres de la región y del movimiento Pro Emancipación de la Mujer de Chile, organización multirracial que se funda a la vez que el movimiento de la mujer y la igualdad de género en la región de la mujer en la región de la mujer en la región de la mujer.

1961

1960



COORDINADORA
ÁREA DE
LA MUJER



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 03/06/26

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE HADAS

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Nayaret Astudillo				Nayaret Astudillo
2	Maria Escudero				Maria Escudero
3	Claudia Flores				Claudia Flores
4	Maria Carla Sabilia				Maria Carla Sabilia
5	Paulina Garrido				Paulina Garrido
6	Liliana Deguett. C.				Liliana Deguett. C.
7	EVELINA TOLOZA R.				EVELINA TOLOZA R.
8	Rocio Zimcont P				Rocio Zimcont P
9					
10					

Coordinadora
Área de
La Mujer



Coordinadora
Area de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 08-06-28

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE HADAS

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	EVELINA TOLOZA R.				
2	Nayanet Astodillo.				
3	Liliana Drogue H. C				
4	Pilar M. Celis				
5	Paulina Garrido				
6	Veronica Fuenfede				
7	Berta Aranda				
8					
9					

Coordinadora
Area de
La Mujer



UNICHA
Coordinadora
Area de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 10-06-26

DÍAS: LUNES Y MIÉRCOLES

HORARIO: 15:30-17:30

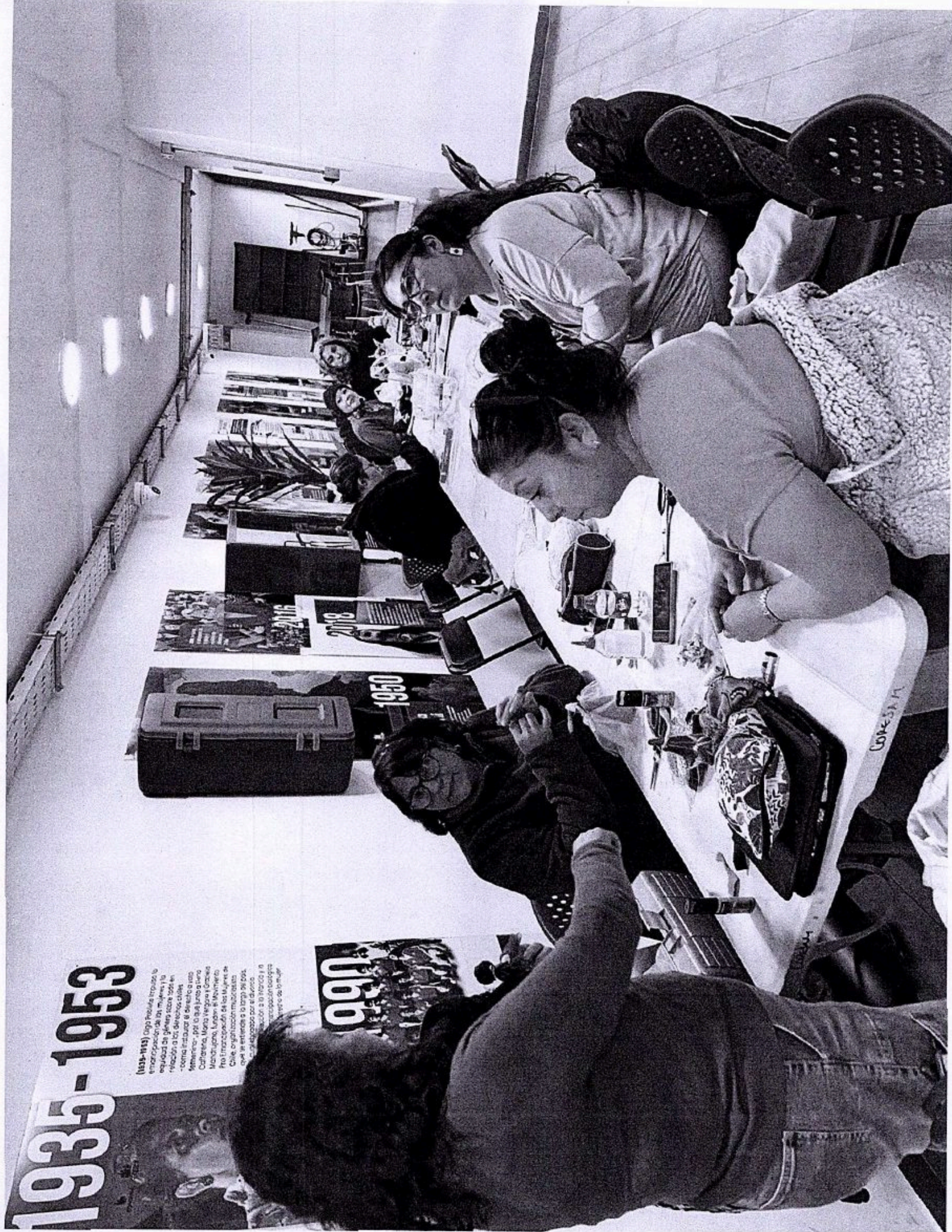
LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE HADAS

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Paulina Gamdo				
2	EVELINA TOLOZA R				
3	Claudia Flores F.				
4	Nayaret Astodillo.				
5	Maria Gundero				
6	Anita Saldivia.				
7	Veronica Pareda				
8	Berta Hernandez				
9					
10					

Coordinadora
Área de
La Mujer

Coordinadora
Area de
La Mujer





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 15-6-2024

DÍAS: LUNES Y MIÉRCOLES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE HADAS

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	EVELINA TOLOZA R.				
2	Paulina Garndo G.				
3	Berta Aranda				
4	Claudia Flores				
5	Carmela Saldivia				
6	Patricia Escudero p/camo				
7	Nayaret Astudillo.				
8	Peronica Flores C				
9					
10					

10
Coordinadora
Área de
La Mujer



CONCH
Coordinadora
Área de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 17-06-26

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE HADAS

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	EVELINA TOLOZA R.				
2	Liliana Drogue C				
3	Maria Mercedes Escudero.				
4	Patricia Juredo E				
5	Nayaret Astudillo				
6	Julia Sanguesa.				
7	Camila Saldivia				
8	Diana Collao				
9	Berta Aranda				
10					

Coordinadora
Area de
La Mujer



UNCHA
Coordinadora
Area de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 22-06-26

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE HADAS

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	EVELINA TOLOZA R				
2	Paulina Garrido				
3	Nayaret Astudillo				
4	Natalia Escudero				
5	Camila Saldivia				
6					
7					
8					
9					
10					

Coordinadora
Área de
La Mujer



Coordinadora
Área de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

FECHA: 26-06-26

DÍAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE HADAS

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Evelina Tolosa R				
2	Sandra Benavente				
3	Liliana Droguett Cid				
4	Berta Ariasola				
5	Patricia Furedo C				
6	Patricia Vega O.				
7	Nayaret Astudillo				
8	Maria Escudero				
9	Julia Sanevesa				
10	Camila Saldívar				

Coordinadora
Área de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Diana Cella				
2	Severina Juredo L				
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Coordinadora
Área de
La Mujer

Coordinadora
Área de
La Mujer



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

APRUEBA MODIFICACION CONTRATO
A HONORARIOS SUB-21 SUSCRITO CON
SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES,
SANCIONADO POR DECRETO N°330 Y
335 AMBOS DE FECHA 08.05.2026.

CONCHALI, 22 JUN 2026

DECRETO N° 490

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Modificación de Contrato a honorarios Sub-21 de fecha 08.05.2026; Memorandum N.º 586 de fecha 29.05.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto N°330 de 08.05.2026 que aprueba contrato a honorarios Sub-21 suscrito con Scarlett Amira Guajardo Valdés; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

N.º 15.740.636-00, ambos con domicilio en Avda. Independencia N.º 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, cédula nacional de identidad N° 11.639.278-K, con domicilio en Mar de Behring N°2490, comuna de Conchalí.

PRIMERO: Con fecha 14 de abril del año 2026 la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ celebró dos contratos de prestación de servicios con doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES. El primero consiste en el cometido de Monitora de tejido a palillo, que fue aprobado por Decreto N°330 de fecha 8 de mayo del año 2026, y el segundo de ellos, consiste en el cometido de Monitora de hadas, que fue aprobado por Decreto N°335 de fecha 8 de mayo del año 2026.

SEGUNDO: Sin perjuicio de lo anterior, debido a errores contenidos en ambos contratos, las partes vienen en corregir los contratos señalados en la cláusula anterior de la siguiente manera:

- Contrato por cometido de Monitora de tejido a palillo, que fue aprobado por Decreto N°330 de fecha 8 de mayo del año 2026, en la cláusula tercera:

a) Donde dice:

TALLER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SESIONES	6	8	8	8	8	8	8	8	8

b) Debe decir:

TALLER	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SESIONES	6	8	8	8	8	8	8	8



- Contrato por cometido de Monitora de hadas, que fue aprobado por Decreto N°335 de fecha 8 de mayo del año 2026, en la cláusula tercera:

a) Donde dice:

"Las actividades se desarrollarán los lunes y miércoles, en horarios entre las 15:30 a 17:00 horas..."

b) Debe decir:

"Las actividades se desarrollarán los lunes y miércoles, en horarios entre las 15:30 a 17:30 horas..."

TERCERO: En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene lo convenido en los contratos primitivos en los mismos términos que en ellos se estipuló.

CUARTO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

QUINTO: Para su validez el presente instrumento deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

Lo no modificado se mantiene vigente en todas sus partes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVE/DBF/jec

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídica.
Control- Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. - Art. 7° letra g) Lev N° 20.285

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON SCARLETT
AMIRA GUAJARDO VALDES. -

CONCHALI

08 MAY 2026

DECRETO N°

325

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 14.04.2026; Memorandum N° 507 de fecha 10.04.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°111 y Pre-Obligación ambos de fecha 10.02.2026, emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 387 de fecha 26.03.2026, que aprobó Programa "TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026" y Cometidos Honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 14 de abril del año 2026, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI, representada por su Alcalde RENÉ DE LA VEGA FUENTES, Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N°3499, comuna de Conchalí, en adelante también denominada "la Municipalidad", por una parte y por la otra doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, cédula nacional de identidad N°11.639.278-K, con domicilio en Mar de Behring N°2490, comuna de Conchalí, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N°18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo del año 2026, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Contribuir al bienestar integral y al empoderamiento de las mujeres participantes, mediante la implementación de talleres de desarrollo personal que fortalezcan su autoestima, autonomía y habilidades creativas y manuales, promoviendo espacios seguros de encuentro, apoyo mutuo y participación, así como el autocuidado, la salud emocional y la proyección personal y económica". Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026", sancionado por Decreto Exento N°387 de fecha 26 de marzo del año 2026.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, quien cumplirá su labor de Monitora de hadas quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:



- Desarrollar competencias técnicas y creativas en la creación de figuras de hadas artesanales.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 13 de abril del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 30 de noviembre del año 2026, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los lunes y miércoles, en horarios entre las 15:30 a 17:00 horas, en espacio mujer, ubicada en Av. Independencia N°3891, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SESIONES	6	8	8	8	8	8	8	8

NOTA: Cada taller este sujeto a modificaciones por fuerza mayor en día, horario y espacio.

Se hace presente que don (a) SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 13 de abril del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, el mes de abril la suma bruta mensual de \$187.500.- (Ciento ochenta y siete mil quinientos pesos), menos el impuesto que le afecte y entre los meses de mayo a noviembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.



No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.



SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) **SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES**, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que doña **SCARLETT AMIRA GUAJARDO VALDES**, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don **RENÉ DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBF/jec

TRANSCRITO A :

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica y Control –
DIREM -DAF - DIDECO – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7° letra g) Lev N° 20.285



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

1951

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 385/2026.-

Conchalí, 09 JUL 2026

DECRETO ALCALDICIO N°	APRUEBA COMETIDOS Y PROGRAMA D.E N°387 DEL 26/03/2026 APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS D.E N°337 DEL 08/05/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta Electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	11	Fecha	03/07/2026	Monto Bruto	\$250.000.-
RUT o RUN	13.443.833-9					
Proveedor o Prestador de Servicios	VALESKA VERONICA CARDENAS CASTRO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
MONITORA DE MACRAME PROGRAMA DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026. MES DE JUNIO DEL 2026.
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$250.000.-

Coordinadora
Área de
La Mujer
Jessica Severino Mancilla
Coordinadora
Área de la Mujer.

DIRECTORA
Andrea Cisternas Abarca
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

VALESKA VERONICA CARDENAS CASTRO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 11

RUT:

GIRO(S): ENSEÑANZA CULTURAL

Impartir clases de artesanías tejidos en macrame y varios

Fecha: 03 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Domicilio: AV INDEPENDENCIA

Por atención profesional:

MO	250.000
MA	250.000
15,25 % Impo. Retenido:	38.125
Total:	211.875

Fecha / Hora Emisión: 03/07/2026 11:12



11202607031112





INFORME DE TALLERES DE MACRAME

Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026".

APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJER Y COMETIDOS DE
HONORARIOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E N° 337 DEL
26/03/2026.

Monitor/a: Valeska Verónica Cárdenas Castro

Rut: 13.443.833-9

Decreto Exento: N° 337 DEL 26/03/2026.

Mes que informa: Junio

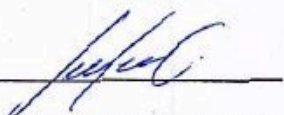
Lugar de Ejecución: Espacio Mujer.

Objetivo del Taller: Conocer el arte del Macramé, iniciación de las talleristas en Macramé nivel básico.

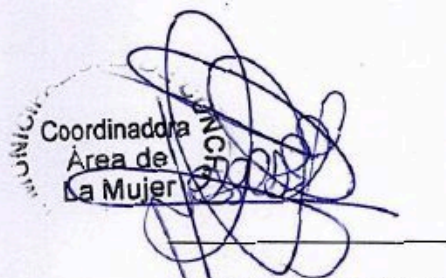
Descripción: Conoceremos los principios del Macramé, que es Macramé, con sus diferentes tipos de nudos (los iniciales nudo Alondra, Plano y Espiral).

SESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	Martes 02/06/2026	Bienvenida y presentación del taller: Introducción al macramé y su importancia como técnica de reciclaje creativo y sustentable. Cambio de 2º ciclo de participantes nuevas. Elaboración de nudos básicos (Nudo Alondra, Plano y espiral)	-Hilo de algodón -Tijeras -Huincha -Masking tape
2	Jueves 04/06/2026	Continuación enseñanza de nudos (mágico y festón)	-Hilo de algodón -Tijeras -Huincha -Masking tape
3	Martes 09/06/2026	Revisión de la sesión anterior, para dar inicio a nuevos nudos (diamante y botón)	-Hilo algodón -Tijeras -Huincha -Masking tape

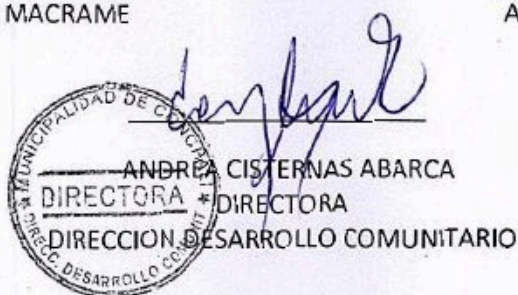
4	Jueves 11/06/2026	Revisión de la sesión anterior, elaboración de un porta maceta Nudos: alondra, plano, espiral y mágico	-Hilo Algodón -Argolla de metal -Macetero -Tijeras -Huincha -Masking tape
5	Martes 16/06/2026	Revisión de la sesión anterior con el porta maceta y terminamos el canastillo del porta macetas, presentado	-Hilos de algodón -Huincha -Tijeras -Masking tape
6	Jueves 18/06/2026	Revisión de la sesión anterior, elaboración de un posavasos Nudos: alondra, festón y plano	-Hilos de algodón -Huincha -Tijeras -Peine de Metal -Masking tape
7	Martes 23/06/2026	Revisión de la sesión anterior, elaboración de llavero de mano. Nudos :alondra, mágico, en bajada	-Hilos de algodón -Huincha -Tijeras -Mosquetón -Masking tape
8	Jueves 25/06/2026	Revisión de la sesión anterior, elaboración de un candelabro con un frasco de vidrio Nudos: alondra, botón, espiral y mágico	-Hilos de algodón -Huincha -Tijeras -Frasco de vidrio -Masking tape



VALESKA CÁRDENAS CASTRO
MONITORA
TALLER DE MACRAME


Coordinadora
Área de
La Mujer

JESSICA SEVERINO MANCILLA
COORDINADORA
AREA DE LA MUJER


ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO





CONCHALÍ

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 2 de Junio 2026

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 -17:30

LUGAR:

TALLER DE MACRAME

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Nelly Carrizo				
2	Armen Pérez Mo.				P. Maipo 7455
3	Ester Bernandi				
4	Myriam Póceres				
5	Georgina Bravo				
6	Elizabeth Véliz Peñe				
7	Myriam Betancur				
8	Sandra Olave				
9	Meri Reyes				
10	Paula Morales V.				



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

UNICOM
Coordinadora
Área de
La Mujer
CONCHALI

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCIÓN	FIRMA
11	Veronica Pinto Franz				
12	Sosana Nuñez G.				
13	Haridy Cossaco A.				
14	Maria Lil Araya				
15	Ceresa Ureta M.				
16	Luzmila Paredes G.				
17	Lina Huasiquian				Lina Huasiquian
18					
19					
20					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 04/06/2024

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 -17:30

LUGAR:

TALLER DE MACRAME

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Katia Galarza				
2	Nelly Grijoto				
3	Myriam Poblete				
4	Susana Nuñez				
5	Sonia Valenzuela				
6	Haridy Carrasco				
7	Maria Lil Araya				
8	Ester Benavente				
9	Georgina Busta				
10	Carmona Rivero L.				



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Paule Monsal				
12	Veronica Riquelme Flores				
13	Cecilia Urrutia				
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 09/06

DÍAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 -17:30

LUGAR:

TALLER DE MACRAME

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Cristobalina Huaquirán				
2	Nelly Carrizo				
3	Esther Benaví				
4	Carmen Sotelo				
5	María Reyes				
6	Elizabeth Jélez Péniz				
7	Margarete Betancourt				
8	Katia Galeas U.				
9	Susana Núñez G.				
10	María Jil Araya				



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Veronica Rubio Flores				
12	PAULA MORALES V.				
13	Concepcion Lu.				
14	Miguel Roca				
15					
16	Sergio Bravo				
17					
18					
19					
20					





CONCHALI

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 11/06/2026

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 -17:30

LUGAR:

TALLER DE MACRAME

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Susana Nuñez G.	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[Signature]
2	Katia Galeas V.				[Signature]
3	Maryjenn Betancur				[Signature]
4	Elizabetta Velez Ponce				[Signature]
5	MARIA JIL ADEGA				[Signature]
6	Carmen P. H.				[Signature]
7	Sonia Valenzuela				[Signature]
8	Mely Carrizo				[Signature]
9	Esther Benavente				[Signature]
10	Georgina B. en la				[Signature]



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Maria Reyes				Maria Reyes
12	Marisol Contreras				
13	Paula González				
14	Verónica Paula Álvarez				
15	Concha Utrera				
16					
17					
18					
19					
20					



UNCH
Coordinadora
Area de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 16/6/26

DÍAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 -17:30

LUGAR:

TALLER DE MACRAME

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Susana Nuñez G				
2	Katia Galcaz U.				
3	Sonia Holzerfeld				
4	Margareta Petancus				
5	Elizabeth Jofre				
6	Carmen Perez M				
7	Cristobalina Huay				
8	MARIA JIL Adaya				
9	Veronica Rubio Alvar				
10	PAOLA MORALES V.				

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Haridy LARRASO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
12	Bertha Ureta Cu.				
13	Nelly Carrizo				
14					
15					
16					
17					
18					
19		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
20					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 18/06/26

DÍAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 -17:30

LUGAR:

TALLER DE MACRAME

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	SUSANA NUÑEZ G.				
2	MARIA LIL ARAYA				
3	Sonia Volante				
4	Marguerita Patamant				
5	Elizabeth Veliz				
6	Esther Benani				
7	Nelly Carrizo				
8	Carmin Brice				
9	Cecilia Arévalo				
10	Haroldy Corrao				



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Paula Novillo				
12	Jeremica Puelo Abaer				
13	Karla Galcerán U.				
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 23/06/26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 -17:30

LUGAR:

TALLER DE MACRAME

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Sosana Núñez G.				
2	Katia Galeas U.				
3	Sonia Valenzuela				
4	Miguel Betancourt				
5	Elizabeth Veliz P.				
6	Maria Lil Araya				
7	Bertha Leticia Miranda				
8	Hosidy Casanova				
9	Veronica Riquelme				
10	PAUL MORENO				



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Carmen Pizarro				
12	Ester Benavente				
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 25/6/26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 -17:30

LUGAR:

TALLER DE MACRAME

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Susana Núñez Gómez				
2	Kateia Pulcas U.				
3	Sonia Osobezuelo				
4	Margiam Betancourt				
5	Elizabeth Veliz P.				
6	Lidia Lil Araya				
7	Dereza Veto Rendón				
8	Ester Beyani				
9	Carmin Pérez				
10	Veronica Pulso Alvarez				



CONCHALI
UNIDOS POR EL BIEN COMÚN
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	PAUL ROMERO				Paul
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON VALESKA
VERONICA CARDENAS CASTRO. -

CONCHALI 08 MAY 2026

DECRETO N° 334 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 14.04.2026; Memorandum N° 507 de fecha 10.04.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°111 y Pre-Obligación ambos de fecha 10.02.2026, emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 387 de fecha 26.03.2026, que aprobó Programa "TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026" y Cometidos Honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario Sub 21, de

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.893, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo del año 2026, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente Cometido: "Contribuir al bienestar integral y al empoderamiento de las mujeres participantes, mediante la implementación de talleres de desarrollo personal que fortalezcan su autoestima, autonomía y habilidades creativas y manuales, promoviendo espacios seguros de encuentro, apoyo mutuo y participación, así como el autocuidado, la salud emocional y la proyección personal y económica". Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de Desarrollo Personal para Mujeres 2026", sancionado por Decreto Exento N°387 de fecha 26 de marzo del año 2026.



SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a doña VALESKA VERONICA CARDENAS CASTRO, quien cumplirá su labor de Monitora de Macramé quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:



- Desarrollar competencias técnicas y creativas en el arte del tejido de nudos, permitiendo a las participantes dominar los nudos fundamentales y sus combinaciones para la creación de piezas decorativas.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 13 de abril del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 30 de noviembre del año 2026, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los días martes y jueves de cada semana entre las 15:30 a 17:30 horas, en El Espacio Mujer, ubicado en Avenida Independencia N°3891, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SESIONES	6	8	8	8	8	8	8	8

NOTA: El taller está sujeto a modificaciones por fuerza mayor en día horario y espacio.-

Se hace presente que don (a) VALESKA VERONICA CARDENAS CASTRO, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 13 de abril del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) VALESKA VERONICA CARDENAS CASTRO, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de abril la suma bruta única de \$187.500.- (ciento ochenta y siete mil quinientos) y desde mayo a noviembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), ambas cifras, menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: doña VALESKA VERONICA CARDENAS CASTRO, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña VALESKA VERONICA CARDENAS CASTRO, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña VALESKA VERONICA CARDENAS CASTRO, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) VALESKA VERONICA CARDENAS CASTRO incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.



[Handwritten signature]

En el caso de que doña VALESKA VERONICA CARDENAS CASTRO, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

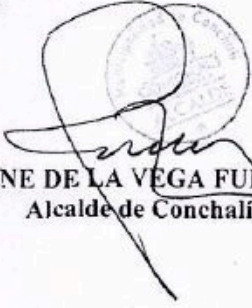
OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jec
TRANSCRITO A:
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control –
DIREM -DAF - DIDECO – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7° letra g) Lev N° 20.285



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 386 /2026.-

Conchalí, 09 JUL 2026

DECRETO ALCALDICIO N°	APRUEBA COMETIDOS Y PROGRAMA D.E N°387 DEL 26/03/2026 APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS D.E N° 327 DEL 08/05/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta Electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	25	Fecha	07/07/2026	Monto Bruto	\$250.000.-
RUT o RUN	19.185.262-1					
Proveedor o Prestador de Servicios	CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
MONITORA DE VELAS ARTESANALES PROGRAMA DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026. MES DE JUNIO DEL 2026.
<i>Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando en conformidad</i>

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$250.000

Jessica Severino Mancilla
Coordinadora
Area de la Mujer.

Andrea Cisternas Abarca
Directora
DIRECCION Desarrollo Comunitario

CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 25

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES N.C.P.,

Fecha: 07 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

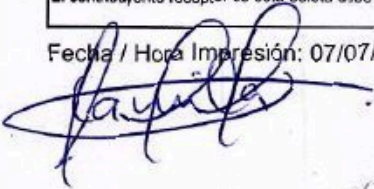
Por atención profesional:

MONITORA TALLER DE VELAS ARTESANALES HONORARIO MES DE	250.000
	250.000
	38.125
	211.875

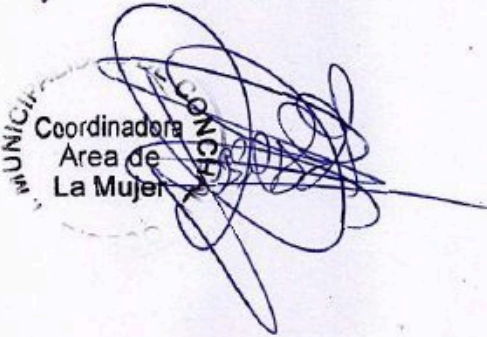
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607071250

Fecha / Hora Impresión: 07/07/2026 12:50



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Coordinadora
Area de
La Mujer





INFORME DE TALLERES DE VELAS

Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026".

APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJER Y COMETIDOS DE HONORARIOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E N° 387 DEL 26/03/2026.

Monitor/a: Camila Olivares Avilés

Rut: 19.185.262-1

Decreto Exento: 327

Mes que informa: Junio

Lugar de Ejecución: Espacio Mujer.

Objetivo del Taller: Aprender y elaborar Velas de cera de soja, de molde y frasco, también productos aromáticos como eax melts y aromatizantes.

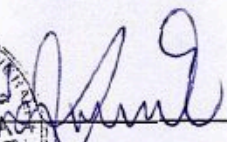
Descripción: Conocer y practicar la realización de velas de cera de soja y sus distintas técnicas de diseño.

SESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	Martes 02/06/2026	Presentación una a una. Charla Motivacional para asistir al taller los dos meses. - Creación de grupo de WhatsApp - Reglas básicas del taller - Introducción al taller de Velas	-Cuaderno lápiz
2	Jueves 04/06/2026	Se practica formulas para crear velas y se realizan velas flor peonia 36 gr y velas de osito 19 gr	-Cuaderno lápiz -Guías de la materia - Molde - Agua - Pesa de kilos y gramos Utensilios -Cera de APF
3	Martes 09/06/2026	Se desmoldan velas realizadas clase anterior, se revisa errores típicos al realizar velas, se realizan wax melts de 30 gr	- Molde - Agua - Pesa de kilos y gramos - Utensilios -Cera de APF - colorantes
4	Jueves 11/06/2026	Se Realizan velas de contenedor de 40 gr de cera de bpf	40 gr cera BPF Colorantes

			Utensilios
5	Martes 16/06/2026	Realización de velas de peonias (33 gr, osito 19 gr y cactus 60 gr)	- Cera de soja APF - Ollas para derretir - Cocinilla eléctrica (profe) - Boul para baño maría - Termómetros - Aceites
6	Jueves 18/06/2026	Desmoldar velas realizadas en clase anterior, realizamos wax melts de 30 gr de cera	-30 gr de cera para cada una - 20 gr para adornos de jabones -Utensilios como boul, jarros, pesas, paletas. - Aceites esenciales - Colorante
7	23/06/26 viernes	Realización de velas de peonias (33 gr, osito 19 gr y cactus 60 gr)	Utensilios como boul, jarros, pesas, paletas. Aceites esenciales Colorante
8	25/06/2026 jueves	Velas de contenedor 40 gr de cera BPF	Utensilios como boul, jarros, pesas, paletas. Aceites esenciales Colorante


 CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILÉS
 MONITORA
 TALLER DE VELAS


 JESSICA SEVERINO MANCILLA
 COORDINADORA
 AREA DE LA MUJER



 ANDREA CISTERNAS ABARCA
 DIRECTORA
 DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 02-06-26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 - 17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE VELAS ARTESANALES

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Isabel Rosas				Isabel Rosas
2	Marcelo Zapata				Marcelo Zapata
3	Marcela Muñoz				Marcela Muñoz
4	Marisa Isauri				Marisa Isauri
5	Maria Obispo H.				Maria Obispo H.
6	Claudia P. Acevedo				Claudia Acevedo
7	Monica Escamilla H.				Monica Escamilla H.
8	Theresa Herrera				Theresa Herrera
9	Ana Santa Joles				Ana Santa Joles
10	Fernanda Sandoval				Fernanda S.

IORELLA SICCHA

26703983-6

974888211

PEDRO FONTANA 3892

Fernanda S.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Jesica Sures				
12	PATRICIA Ortiz C.				
13	Claudia Diaz				
14	Loreto Milanesa				
15	Wilma Jimenez				
16	CARMEN Vilo				
17	ISABEL PINTO				
18	Monie Obispo				
19					
20					



UNION
Coordinadora
Area de
La Mujer



CONCHALI
UNIDOS POR EL BIEN COMÚN
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 04-06-26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 - 17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE VELAS ARTESANALES

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Mario Obregón				
2	E. ISABEL PINTO A				
3	Isabel				
4	Marcelo López				
5	Marcela Muñoz				
6	Mariela Sanitt				
7	Claudia Díaz				
8	Fresia Hernández				
9	Wilma Jiménez				
10	Fernanda Sandoval				
		21.148.663-5	933434478	Cabo de Hornos #1205	Fernanda S.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

Nº	NOMBRE	DIT	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FIRMA
11	Cecilia MANDUJANO				
12	Ana Santos Jorda				
13	JESICA JUNEZ Bautista				
14	PATRICIA ORTIZ CAMPOS				
15	Loreto Ovila Lara				
16	Claudia P. Acevedo				Claudia P. Acevedo
17	Monica Escamilla Hernandez				Monica Escamilla H
18	Yujani Monora Alvarez				
19					
20					

Coordinadora
Area de
La Mujer





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA:

9/6/2026

DÍAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 - 17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE VELAS ARTESANALES

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Glady Rosas				Glady Rosas
2	Marcela Lafete				Marcela Lafete
3	Merisa Isamit				Merisa Isamit
4	ISABEL PINTO A				Isabel Pinto
5	CARMEN VILLO				Carmen Villo
6	Mania Obregon				Mania Obregon
7	Marcela Muñoz				Marcela Muñoz
8	CECILIA MANDOJANO				Cecilia Mandojano
9	Wilma Jimenez				Wilma Jimenez
10	Loreta Arillo Parra				Loreta Arillo Parra



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Ana Santa Pale				
12	Fernanda Sandoval				Fernanda S.
13	Claudia P. Acevedo				Claudia Acevedo
14	Jesica Jones				
15	Fresia Herrera				Fresia Herrera
16	Claudia Diaz				Claudia Diaz
17	Monica Escamilla				Monica Escamilla
18	Patricia Ortiz C				
19					
20					





CONCHALI
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 11-06-26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 - 17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE VELAS ARTESANALES

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Soladys	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Soladys B
2	Marcela Zapate				Marcela Zapate
3	Marcela Nuñez				M. Nuñez
4	Marisa Barrios				M. Barrios
5	Fernanda Gaudin				Fernanda G.
6	Wylene Jimenez				Wylene Jimenez
7	Juan Santis				Juan Santis
8	Loreto Arce				Loreto Arce
9	FRESIA HERNANDEZ				Fresia Hernandez
10	Claudia Diaz				Claudia Diaz

15000051-7980380056

Mercedario 11062

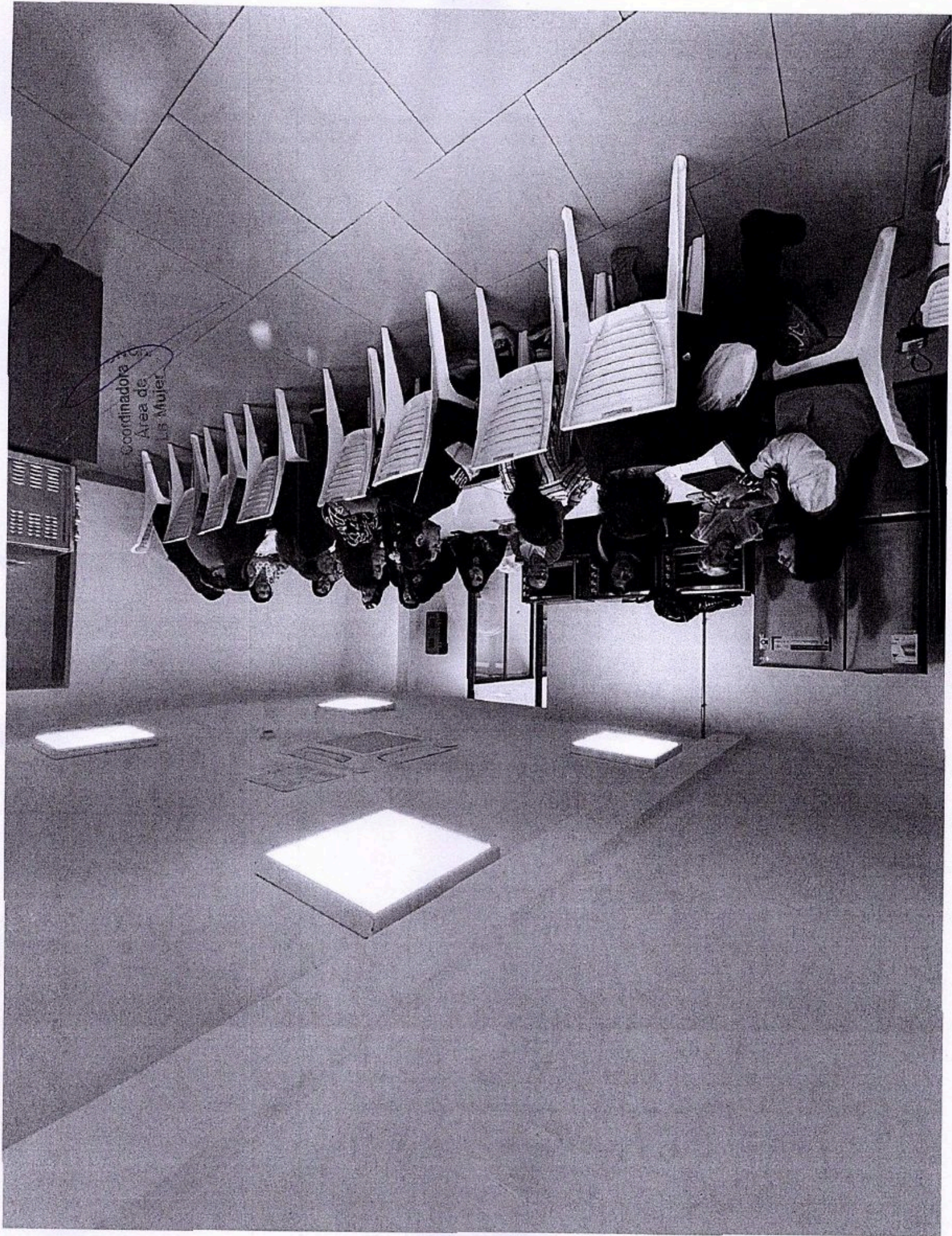


I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	M ^a Paula Obispo Molina				Juan Carlos Guevara
12	PATRICIA Ortiz Campos				Patricia Ortiz
13	ESCILDA PINTO A.				Escilda Pinto
14	Carmen Vilo				C Vilo
15	Yujani Monores Suarez				Yujani
16	Wendy Solis Coronado				Wendy Solis
17	Geccia MANDUJANO				Geccia
18	Fiorella Siccha Mescua				Fiorella
19	Claudia Patricia Acevedo				Claudia P Acevedo
20	Monica Escamilla				Monica Escamilla H.

21 Sesico Junes B.





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 16.06.2026

DÍAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 - 17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE VELAS ARTESANALES

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Blady Rosas				Blady Rosas
2	Mercel Tapate				Mercel Tapate
3	Marcela Muñoz B.				M. Muñoz B.
4	Marise Benitt.				Marise Benitt.
5	Wilma Jiménez				Wilma Jiménez
6	Fernanda Santand				Fernanda S.
7	Ma. Emilia Pardo				Ma. Emilia Pardo
8	Fiorella Siccha Mesua				Fiorella Siccha Mesua
9	Loreto Arila Pava				Loreto Arila Pava
10	Fresia Henne DA				Fresia Henne DA



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Claudia Diaz				Claudia Diaz
12	Yojani Menores B.				Yoj. Menores
13	ISABEL PINTO				Isabel Pinto
14	Carmen Vela				C Vela
15	Maria Obregon H.				Maria Obregon
16	PATRICIA Ortiz C.				Patricia Ortiz
17	Claudia P Acevedo				Claudia P Acevedo
18	Monica Escamilla				Monica E.
19	Cecilia Mondragon				Cecilia Mondragon
20	Jesico Sures				Jesico Sures





CONCHALI
UNIDOS POR EL BIEN COMÚN
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 18/6/2026

DÍAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 - 17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE VELAS ARTESANALES

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Lolady Rojas				Lolady R.
2	Marcela Lepke				Marcela Lepke
3	marcela Huñoz				M. Huñoz
4	PATRICIA ORTIZ				Patricia Ortiz
5	ISABEL PINTO A.				Isabel Pinto A.
6	Carmen Vela				C. Vela
7	Hona Olayo				Hona Olayo
8	Marisa Benitt.				Marisa Benitt.
9	Wilma Jimenez				Wilma Jimenez
10	Fernanda Gandia				Fernanda S.
		27.148.663-5	933984478	Cabo de Hornos #1285	

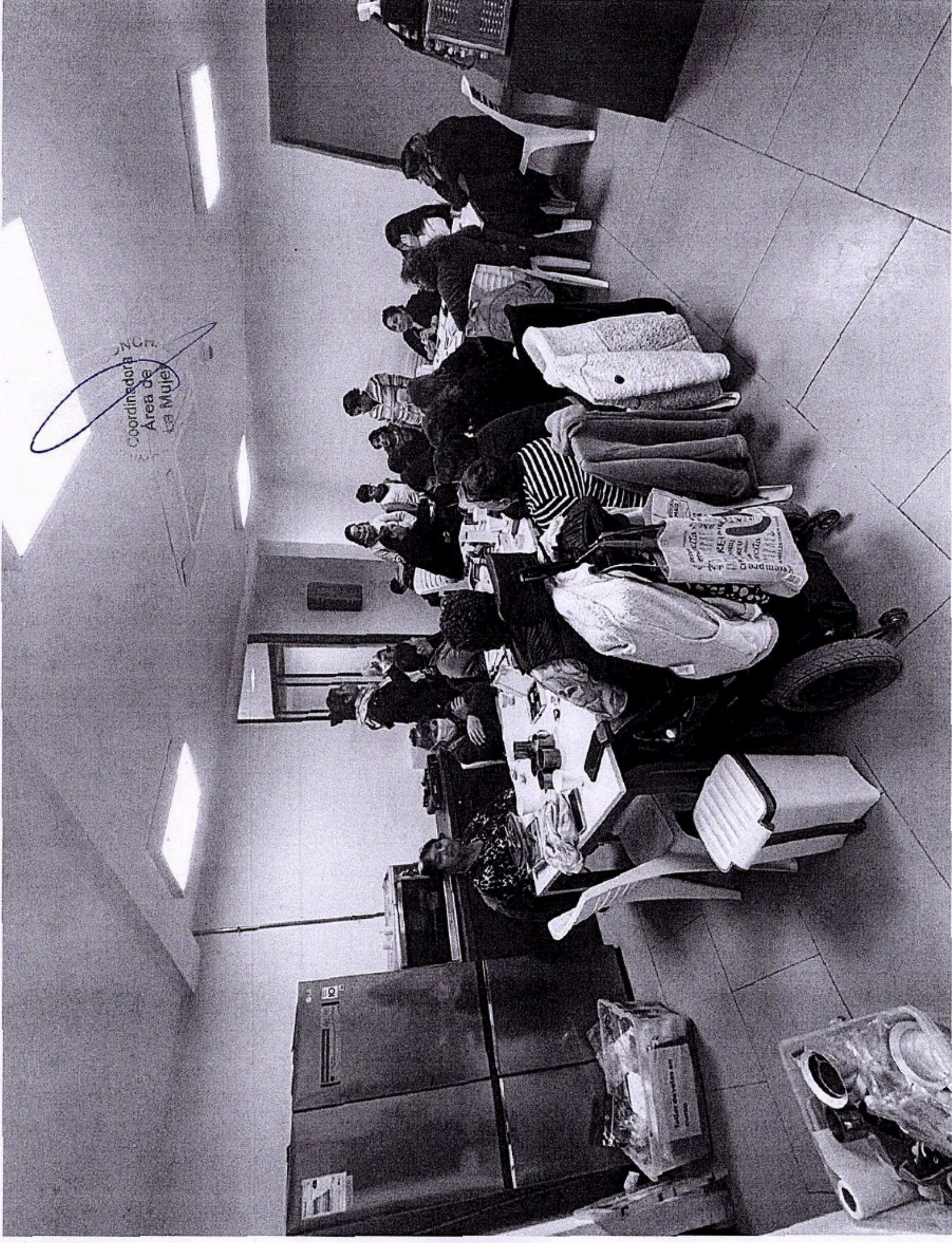


I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

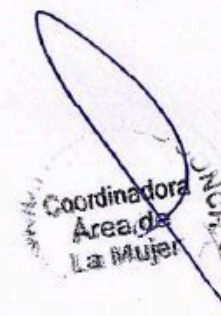
N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Ana Ester Jorj				
12	Claudia P Acevedo				Claudia P Acevedo
13	Monica Escamilla				Monica Escamilla
14	Fresia Hernandez				Fresia Hernandez
15	Claudia Diaz				Claudia Diaz
16	Leonor Arila				Leonor Arila
17	Jessica Sinos				Jessica Sinos
18	Yujani Monteros				Yujani Monteros
19	Marcela Hunter				Marcela Hunter
20					

Coordinadora
Area de
la Mujer





CONCHALI
MUNICIPIO DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 23.06.2016

DÍAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 - 17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE VELAS ARTESANALES

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Glady's Rosas	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[Signature]
2	Marcela Lepote				[Signature]
3	Marcela Muñoz				[Signature]
4	Marisa Isauri				[Signature]
5	Carmin Lolo				[Signature]
6	Mario Obispo Moli				[Signature]
7	Yujani Menores Alvarez				[Signature]
8	FRESIA MEDINA				[Signature]
9	Claudia Diaz				[Signature]
10	Loreto Carlon L				[Signature]

+223409-R 188058684 Verde ex 1591



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Area de
La Mujer

23.06.2026

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Ana Lirio Paredes	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[Signature]
12	Fernanda Sandoval				Fernanda S.
13	Jessica Jones Bautista				[Signature]
14	Cecilia Mandujano				[Signature]
15	Wilma Jimenez				[Signature]
16	Claudia P. Acevedo				Claudia Acevedo
17	Monica Escamilla				Monica Escamilla
18	Fiorella Siccha				[Signature]
19	Patricia Ortiz C.				[Signature]
20	ISABEL PINTO A				[Signature]





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 25-06-26

DÍAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30 - 17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE VELAS ARTESANALES

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Gladys Rozo				
2	Marcela Lepito				
3	Marcela Huano				
4	Marise Kanitt				
5	ISABEL PINTO A				
6	CARMEN VILLO				
7	Monis Ojeda				
8	Yuxini Monares A.				
9	PATRICIA ORTIZ C.				
10	JOSICO JONES P.				



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

Nº	NOMBRE	RUT	TELÉFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Wilma Jiménez				
12	pe [illegible]				
13	Fernando Sandoval				Fernando S.
14	Trisia Herrera				Trisia Herrera
15	Claudia Díaz T.				Claudia Díaz T.
16	Loreto Krizanova				Loreto Krizanova
17	Monica Escamilla A.				Monica Escamilla A.
18	Claudia P. Acevedo				Claudia P. Acevedo
19					
20					



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON CAMILA
CONSTANZA OLIVARES AVILES. -

CONCHALI

08 MAY 2026

DECRETO N° 327

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 14.04.2026; Memorándum N° 507 de fecha 10.04.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°111 y Pre-Obligación ambos de fecha 10.02.2026, emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 387 de fecha 26.03.2026, que aprobó Programa "TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026" y Cometidos Honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario Sub 21, de

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo del año 2026, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente Cometo: "Contribuir al bienestar integral y al empoderamiento de las mujeres participantes, mediante la implementación de talleres de desarrollo personal que fortalezcan su autoestima, autonomía y habilidades creativas y manuales, promoviendo espacios seguros de encuentro, apoyo mutuo y participación, así como el autocuidado, la salud emocional y la proyección personal y económica", Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de Desarrollo Personal para Mujeres 2026", sancionado por Decreto Exento N°387 de fecha 26 de marzo del año 2026.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a doña CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES, quien cumplirá su labor de Monitora de Velas Artesanales quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:



Desarrollar habilidades en la elaboración de velas artesanales, permitiendo a las participantes diseñar y producir estos productos.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.



TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 13 de abril del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 30 de noviembre del año 2026, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los días martes y jueves de cada semana entre las 15:30 a 17:30 horas, en El Espacio Mujer, ubicado en Avenida Independencia N°3891, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SESIONES	6	8	8	8	8	8	8	8

NOTA: El taller está sujeto a modificaciones por fuerza mayor en día horario y espacio.-

Se hace presente que don (a) CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 13 de abril del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de abril la suma bruta única de \$187.500.- (ciento ochenta y siete mil quinientos) y desde mayo a noviembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), ambas cifras, menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Doña CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que doña CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.



[Handwritten signature]

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE



DANIEL BASTIAS FABIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



RVE/DBF/jec
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control
DIREM -DAF - DIDECO – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal.-
Art. 7º letra g) Lev N° 20.285



DIRECTOR



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

1953

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 387 /2026.-

09 JUL 2026

Conchalí,

DECRETO ALCALDICIO N°	APRUEBA COMETIDOS Y PROGRAMA D.E N°387 DEL 26/03/2026 APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS D.E N° 329 DEL 08/05/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta Electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	24	Fecha	07/07/2026	Monto Bruto	\$250.000.-
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
MONITORA DE JABONES ARTESANALES DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026. MES DE JUNIO DEL 2026.
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$250.000.-

Coordinadora
Area de
La Mujer

Jessica Severino Mancilla
Coordinadora
Area de la Mujer.



Andrea Cisternas Abarca
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 24

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES N.C.P.,

Fecha: 07 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

MONITORA TALLER DE JABONES ARTESANALES HONORARIO MES DE	250.000
	250.000
	38.125
	211.875

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607071251

Fecha / Hora Impresión: 07/07/2026 12:51

Coordinadora
Area de
La Mujer



INFORME DE TALLERES DE JABONES

Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026".

APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJER Y COMETIDOS DE HONORARIOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E N° 387 DEL 26/03/2026.

Monitor/a: Camila Olivares Avilés

Rut: 19.185.262-1

Decreto Exento: 387

Mes que informa: Junio

Lugar de Ejecución: Espacio Mujer.

Objetivo del Taller: Aprender y elaborar jabones de glicerina, conocimientos del proceso de saponificación y practica y teoría del proceso con glicerina.

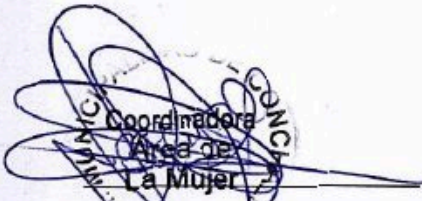
Descripción: Conocer aspectos básicos para realización de jabones de glicerina y teoría de saponificación en frío.

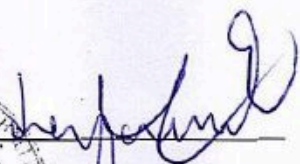
Practica de distintas técnicas de Jabones, marmoleados, naturales, medicinales, exfoliantes.

SESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	Martes 02/06/2026	Presentación una a una. Charla Motivacional para asistir al taller los dos meses. - Creación de grupo de WhatsApp - Reglas básicas del taller - Introducción al taller de jabones - Jabón artesanal v/s Industrial	-Cuaderno lápiz -Guías de la materia
2	Jueves 04/06/2026	Teoría -Tipos de jabones - Formulas para la elaboración y materiales -Materiales y herramientas a utilizar Se realiza jabón de 30 gr	-Cuaderno lápiz -agua -Guías de la materia - Moldes - Aromas - Utensilios
3	Martes 09/06/2026	30 gr Se aprende a calcular la glicerina para un molde de jabón	- Molde - Agua - Pesa de kilos y gramos
4	Jueves 11/06/2026	Se sacar hierbas de la instalación para realizar jabones naturales Realización de Jabones	30 gr de glicerina Colorantes
5	Martes 16/06/2026	Técnica de jabones naturales con 30 gr de glicerina	30 gr de glicerina cristal transparente - Ollas para

			derretir - Cocinilla eléctrica (profe) - Boul para baño maría - Termómetros - Aceites - -Aceite aromático - Colorantes
6	Jueves 18/06/2026	Jabones en pareja realizando técnica de agregar avena y arroz para jabones exfoliantes Se realiza jabón de 50 gr	-30 gr de glicerina para cada una -Utensilios como boul, jarros, pesas, paletas. Aceites esenciales Colorante
7	23/06/2026 <i>mahe</i>	Se realizan jabones 30 gr con hierbas lavanda y caléndula	-30 gr de glicerina para cada una -Utensilios como boul, jarros, pesas, paletas. Aceites esenciales Colorante
8	25/06/2026 <i>freddy</i>	Se realiza jabón de 50 gr con técnica marmoleado entre glicerina blanca y glicerina transparente	- Boul para baño maría - Termómetros - Aceites - -Aceite aromático Colorantes


CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILÉS
MONITORA
TALLER DE JABONES

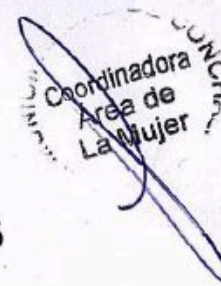

COORDINADORA
ÁREA DE
La Mujer
JESSICA SEVERINO MANCILLA
COORDINADORA
ÁREA DE LA MUJER



ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



CONCHALI
UNIDOS POR EL BIEN COMÚN
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 02 - 06 - 2026

DÍAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE JABONES ARTESANALES

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Botriez Entrenor V				
2	Giovanna Javier Ingles				
3	Monica Angulo				
4	Ruth Quena Sanchez				
5	Harjessi Linaces				
6	Maná Paz Opazo B.				
7	Claudia ARAUCANA				
8	Katherine Pérez Uma				
9	Sandra Rojas				
10	Brenda López T.				



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



02-06-2024

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Jacqueline Ovando				
12	Olga Perez C				
13	Myriam Perez C				
14	Joselyn Abarca				
15					
16					
17					
18					
19					
20					

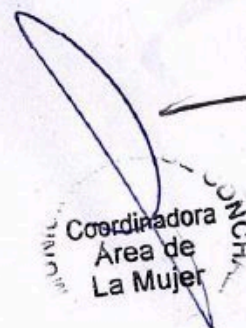
UNION
Coordinadora
de áreas de
la mujer
Mujer





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

TALLER DE JABONES ARTESANALES



FECHA: 04/06/26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Botris Entreras				
2	Giovanna Javier d				
3	Monica Angulo				
4	Mª Paz Qaza B.				
5	Elizama Sanchez				
6	Joselyn Aberca VARGAS				
7	Giselle Cornejo				
8	Priscilla Tapia				
9	Sandra Rojas				
10	Brenda López				



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Olga Perez C.				
12	Jaqueline Paredes				
13	Majessi Linares				
14	Agripa Perez				58 Leon Paredes
15					
16					
17					
18					
19					
20					




 Coordinadora
 Área de
 La Mujer

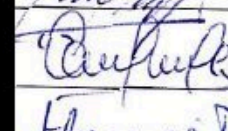
FECHA: 09/06/26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE JABONES ARTESANALES

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Sandra Rojas				
2	Jaqueline Aranda				
3	María Aranda				
4	Giovanna Javiera				
5	Patricia Contreras				
6	Olga Pérez C.				
7	Brenda López T				
8	Katherine Pérez Uue				
9	Priscilla Tapia				
10					



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	<i>María Elena</i>				<i>María Elena</i>
12	<i>Elisana Sanchez</i>				<i>Elisana Sanchez</i>
13	<i>Josefina Alarce</i>				<i>Josefina Alarce</i>
14	<i>Marijessi Linares</i>				<i>Marijessi Linares</i>
15					
16					
17					
18					
19					
20					

UNCH
Coordinadora
Área de
Mujer





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 11.06-2026

DÍAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE JABONES ARTESANALES

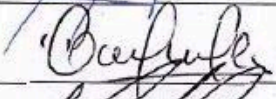
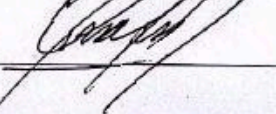
Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Botiriz Contreras				
2	Giovanna Javier				
3	Novica Angulo				
4	jacqueline Ovando				
5	Margessi Linares				
6	Joselyn Alvarca				Joselyn Alvarca
7	Iruth Sanchez				
8	claudia Aravena				
9	Maricela Aguilera				Maricela Aguilera
10	Katherine Pérez Urra				



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

11-06-2026

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Saudho Rojas				
12	Brenda López				
13	Olga ferez				
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Coordinadora
Área de
La Mujer





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 16-06-26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE JABONES ARTESANALES

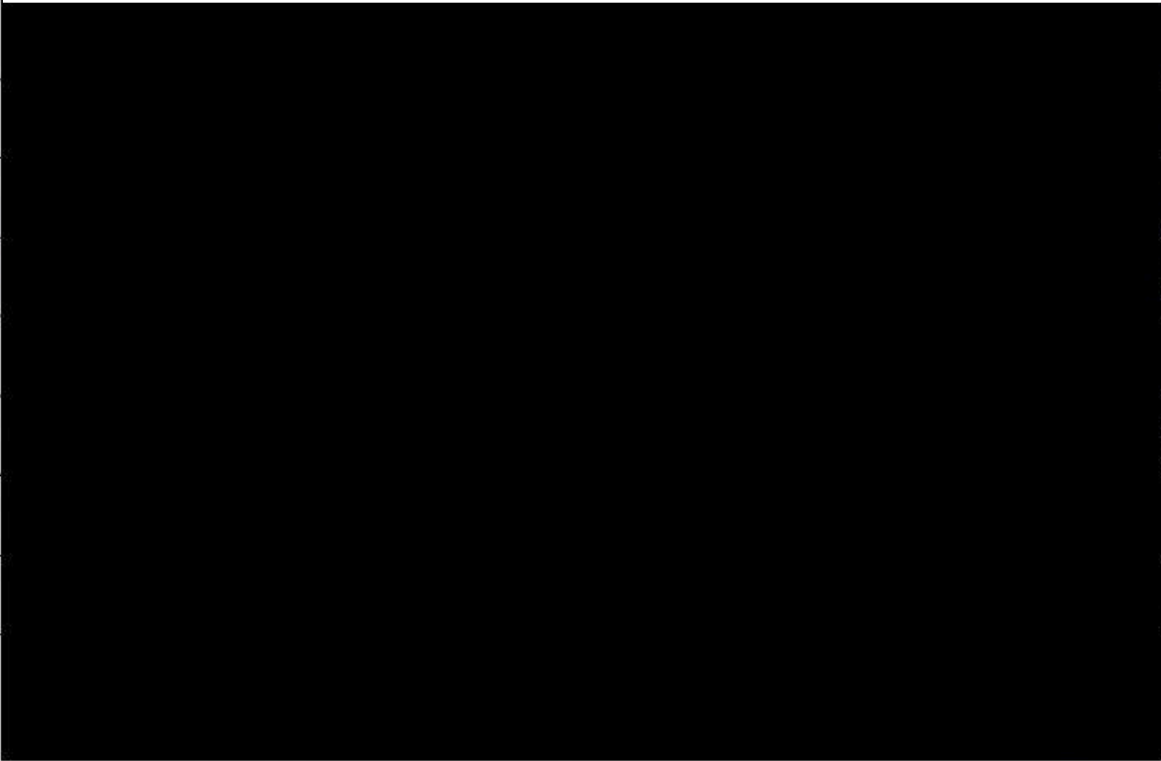
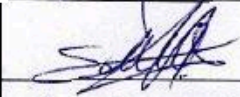
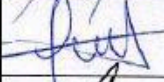
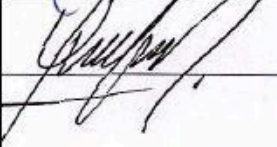
Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Botrisa Cordero				
2	Giovanna Javier				
3	Marcus Angulo				
4	Brendz López T				
5	Jacqueline Ovando				
6	Harjessi Linarez				
7	Joselyn Alvarado				
8	Ms Paz Ojazo B.				
9	Claudio Aravena				
10	Zulma Sanchez				



CONCHALI

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

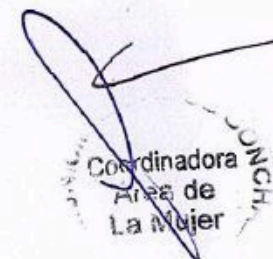
Coordinadora
Área de
La Mujer

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Myriam Aguilar				Myriam Aguilar
12	Giselle Cornejo				Giselle
13	Priscilla Tapia				
14	Katherine Páez Uru				Katherine Páez Uru
15	Sandra Rojas				
16	Pauldy Bustos				
17	Olga Jerez				
18					
19					
20					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 18-06-26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE JABONES ARTESANALES

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Giovanna Javier				
2	Soledad Contreras				
3	María Anala				
4	Marcelino Cuando				
5	Marjessi Linares				
6	María Paz Opazo B.				
7	Claudia Aravena.				
8	Eliana Sanchez				
9	JOSELYN ABRERA				JOSELYN ABRERA
10	Katherine Pérez				Katherine Pérez



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Sandra Rojas				
12	Olga Jerez				
13	Brenda López T				
14	Lynette Aguilar				
15					
16					
17					
18					
19					
20					





CONCHALÍ

AYUDOS POR EL BIEN COMÚN
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

TALLER DE JABONES ARTESANALES

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 23.06-2026

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Patricia Contreras	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[Signature]
2	Giovanna Jachier				[Signature]
3	MORIS AVEGA				[Signature]
4	Jacqueline Ovando				[Signature]
5	Marijessi Linarez				[Signature]
6	María Paz Opazo				[Signature]
7	Claudia Aravena				[Signature]
8	Eliaing Sanchez				[Signature]
9	Priscilla Tapia				[Signature]
10	Siselle Cornejo				[Signature]



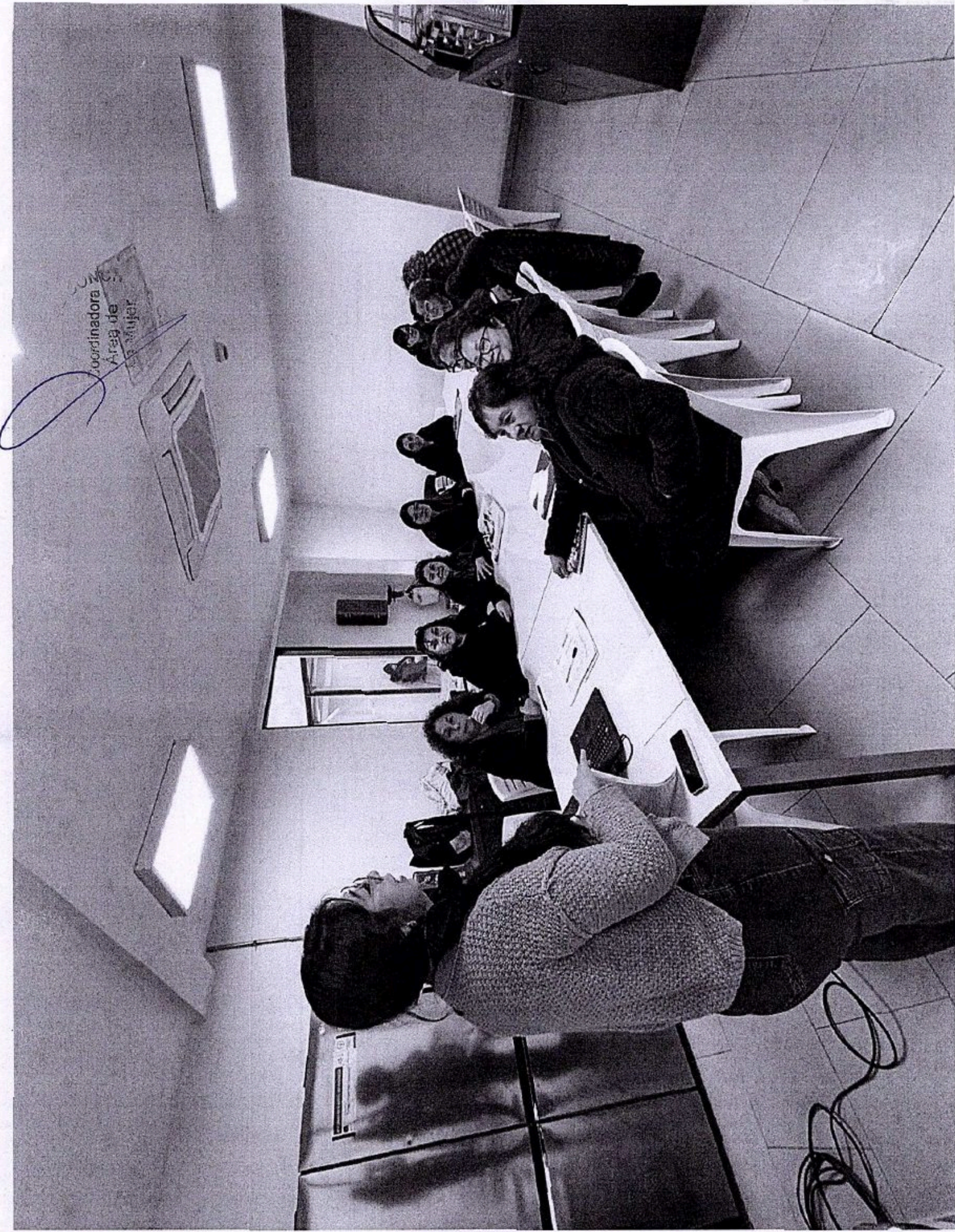
CONCHALI

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

23.06.2026

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Katherine Perez Urra				Katherine Perez Urra
12	Sandra Rojas				Sandra Rojas
13	Brenda López				Brenda López
14	Olga Perez				Olga Perez
15	Agriana Pizarro				Agriana Pizarro
16					
17					
18					
19					
20					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

a

TALLER DE JABONES ARTESANALES

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 25-06-26

DÍAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Patricia Contreras				
2	Giovanna Javier L				
3	Jaqueline Luendo				
4	Brenda López T				
5	Mónica Aguado				
6	Katherine Pérez				
7	Mª Paz Ojeda				
8	Leticia Aguilera				
9	Diana Juchica				
10	Joselyn Aba Roca V				



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER


Coordinadora
Área de
La Mujer

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Olga Perez C.				
12	Harjessi Linares				
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Coordinadora 2
Area de
la Mujer



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON CAMILA
CONSTANZA OLIVARES AVILES. -

CONCHALI 08 MAY 2026

DECRETO N° 329

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 14.04.2026; Memorandum N° 507 de fecha 10.04.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°111 y Pre-Obligación ambos de fecha 10.02.2026, emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 387 de fecha 26.03.2026, que aprobó Programa "TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026" y Cometidos Honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario Sub 21, de

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo del año 2026, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente Cometido: "Contribuir al bienestar integral y al empoderamiento de las mujeres participantes, mediante la implementación de talleres de desarrollo personal que fortalezcan su autoestima, autonomía y habilidades creativas y manuales, promoviendo espacios seguros de encuentro, apoyo mutuo y participación, así como el autocuidado, la salud emocional y la proyección personal y económica", Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de Desarrollo Personal para Mujeres 2026", sancionado por Decreto Exento N°387 de fecha 26 de marzo del año 2026.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a doña CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES, quien cumplirá su labor de Monitora de Jabones Artesanales quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:

- Desarrollar habilidades en la elaboración de jabones artesanales, permitiendo a las participantes diseñar y producir estos productos.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.



TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 13 de abril del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 30 de noviembre del año 2026, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los días martes y jueves de cada semana entre las 10:00 a 12:00 horas, en El Espacio Mujer, ubicado en Avenida Independencia N°3891, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SESIONES	6	8	8	8	8	8	8	8

NOTA: El taller está sujeto a modificaciones por fuerza mayor en día horario y espacio.-

Se hace presente que don (a) CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 13 de abril del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de abril la suma bruta única de \$187.500.- (ciento ochenta y siete mil quinientos) y desde mayo a noviembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), ambas cifras, menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: doña CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación: actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que doña CAMILA CONSTANZA OLIVARES AVILES, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.



[Handwritten signature]

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jec
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídica - ~~Control~~
DIREM -DAF - DIDECO - Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. - Secretaría Municipal. -
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

1954

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 388 /2026.-

Conchalí, 09 JUL 2026

DECRETO ALCALDICIO N°	APRUEBA COMETIDOS Y PROGRAMA D.E N°387 DEL 26/03/2026 APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS D.E N° 326 DEL 08/06/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

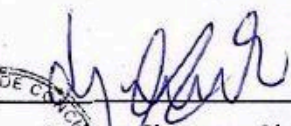
Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta Electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	35	Fecha	06/07/2026	Monto Bruto	\$250.000
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
MONITORA DE JOYERIA EN MOSTACILLA PROGRAMA DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026. MES DE JUNIO DEL 2026.
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$250.000


Coordinadora
Área de la Mujer.
Jessica Severino Mancilla
Coordinadora
Área de la Mujer.


Directora
Dirección Desarrollo Comunitario
Andrea Cisternas Abarca
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 35

GIRO(S): ACTIVIDADES DE SERVICIO EN FORMA
INDEPENDIENTE: ACTIVIDADES DE SERVICIO EN FORMAS DE

LAGO GENERAL CARRERA 57, PUDAHUEL

Fecha: 06 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

250.000

250.000

38.125

211.875

2029768200035877DDAC

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607061006

Fecha / Hora Impresión: 06/07/2026 10:06

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Coordinadora
Area de
La Mujer





Número de transacción: 43266561001

Sr. Contribuyente:

ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO
Rut

Hoy 06/07/2026, se ha anulado exitosamente la boleta de honorari
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Rut 69.070.200-2.

Imprimir

Amp.

[Handwritten signature]
Coordinadora
Area de
La Mujer

Marion H.



INFORME DE TALLERES DE JOYERÍA EN MOSTACILLA
Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026".

APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJER Y COMETIDOS DE HONORARIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E N° 387 DEL 26/03/2026.

Monitor/a: Antonia Belén Román Carrasco

Rut

Decreto Exento: 326

Mes que informa: Junio

Lugar de Ejecución: Espacio Mujer.

Objetivo del Taller: Desarrollar competencias creativas y técnicas en joyería en mostacilla mediante el aprendizaje y aplicación de las técnicas de telar, peyote y brick stitch, promoviendo la exploración estética personal, la creación de colecciones con identidad visual propia y la incorporación de herramientas introductorias de emprendimiento creativo.

Descripción: Taller teórico-práctico de joyería en mostacilla orientado al desarrollo técnico, creativo y expresivo a través del aprendizaje de las técnicas de telar, tejido peyote y aproximación inicial a brick stitch. Durante las sesiones, las participantes exploran diseño, composición, color, lectura de patrones y terminaciones, desarrollando piezas artesanales con énfasis en la prolijidad y coherencia visual. El proceso incorpora además contenidos introductorios de emprendimiento creativo, identidad visual, propuesta de valor y diseño de colecciones, permitiendo proyectar la creación artesanal hacia posibles iniciativas personales de comercialización.

SESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	01/06/2026 <i>Luna</i>	Presentación del taller y dinámica grupal. Introducción a la joyería en mostacilla, materiales y tipos de cuentas. Explicación teórica del telar y sus partes.	Muestras de mostacillas, agujas, hilos, telares de muestra,
2	03/06/2026 <i>mar</i>	Construcción de telar casero. Explicación de montaje y tensión de la urdimbre. Primeras puntadas del tejido.	Marcos/cajas de madera, clavos, martillo, hilo, mostacillas, tijeras.
3	08/06/2026 <i>Luna</i>	Continuación de tejido en telar. Correcciones, desarrollo de primeras piezas y acompañamiento técnico. Cambios de colores intuitivos	Telares, mostacillas, agujas, hilo, tijeras.

4	10/06/2026 <i>mar.</i>	Introducción a lectura de patrones en cuadrícula. Diseño de patrones simples y aplicación en telar. Objetivo: Elaboración de al menos una pieza con algún diseño geométrico.	Hojas cuadriculadas, lápices de colores, telares, mostacillas, hilo, aguja, tijeras.
5	15/06/2026 <i>lunes</i>	Terminaciones en telar: disminuciones, nudos, desmontaje de urdimbre y cierres con hilo y nudo deslizado. Finalización de piezas.	Hojas cuadriculadas, lápices de colores, telares, mostacillas, hilo, aguja, tijeras
6	17/06/2026 <i>mar.</i>	Terminaciones en telar: nudos, desmontaje de urdimbre y cierres con terminales tubulares, argollas y broches. Finalización de piezas.	Hojas cuadriculadas, lápices de colores, telares, mostacillas, hilo, aguja, tijeras Terminales tubulares, argollas y broches.
7	22/06/2026 <i>lunes</i>	Introducción a la técnica peyote. Explicación de lógica de tejido y primeros ejercicios prácticos.	Mostacillas, agujas, hilo, tijeras, muestras peyote.
8	24/06/2026 <i>mier</i>	Continuación y práctica de técnica peyote. Exploración de cambios de color intuitivos y acompañamiento individual.	Mostacillas, agujas, hilo, tijeras, muestras de patrones y referencias visuales.

ABMC

ANTONIA ROMÁN CARRASCO
MONITORA
TALLER DE JOYERÍA
EN MOSTACILLA

*Coordinadora
Area de
La Mujer*

VERÓNICA SEVERINO MANCILLA
COORDINADORA
AREA DE LA MUJER



Andrea Cisternas Abarca

ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA:

01/06/26

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 10:00 - 12:00

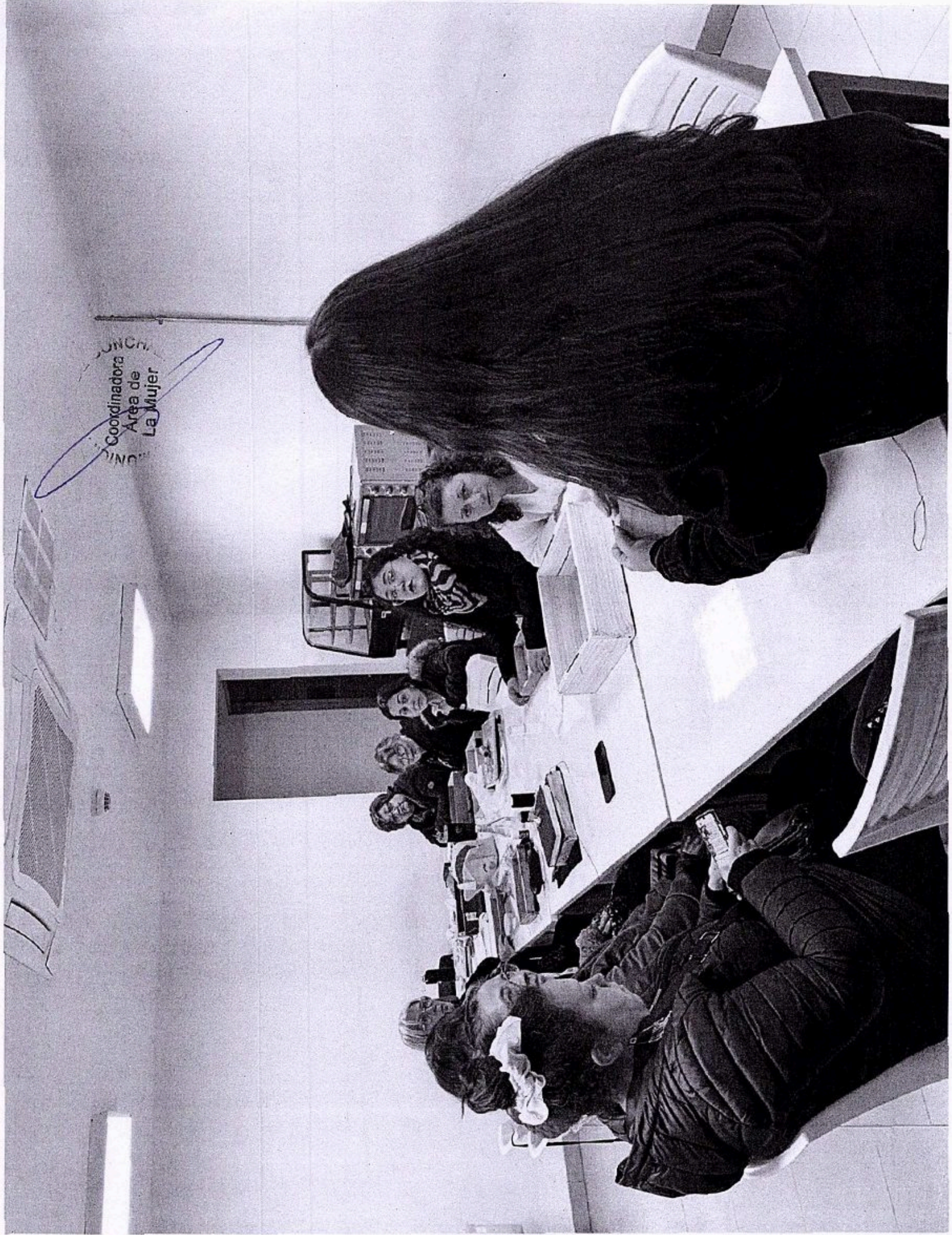
LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE JOYERIA EN MOSTACILLA

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Margareta Melh				Margareta Melh
2	Bernamita Sree				Bernamita Sree
3	Maite Tudela				Maite Tudela
4	Andreina Mery Newman				Andreina Mery Newman
5	Marta Lasta				Marta Lasta
6	JOSEFINA MESIAS M.				Josefina Mesias M.
7	Trinidad Gonzalez				Trinidad Gonzalez
8	Claudia Bravo S.				Claudia Bravo S.
9	LORENA CISTERNA				Lorena Cisterna
10	Auristela Raiceros				Auristela Raiceros

11. JANETT MANQUECURA 12.877.716-4 971381551 LOGROÑO 3821

Janett Manquecura



Coordinadora
Área de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 03/06/26

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE JOYERIA EN MOSTACILLA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Teresa Vásquez-Mel				Teresa Vásquez-Mel
2	Seunamita Arce A.				Seunamita Arce A.
3	Andreina Muñoz Neuman				Andreina Muñoz Neuman
4	LORENA CISTERNA				Lorena Cisterna
5	Claudia Bravo Skidalgó				Claudia Bravo Skidalgó
6	Fernando Cordero				Fernando Cordero
7	Roxana Alarcón				Roxana Alarcón
8	Marta Lastre				Marta Lastre
9	JOSEFINA MEJIAS M.				Josefina Mejias M.
10	Auristela Cáceres				Auristela Cáceres
	Mercy González	10253661-4	919237244	avenida Indapin 4123	Mercy González



UNION
Comunidade
Alameda
da Mulher



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA:

08/06/25

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

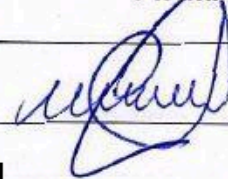
TALLER DE JOYERIA EN MOSTACILLA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Sumamita Arco S.				
2	Claudia Bravo Ib.				
3	Marina Páez				
4	Roxana Alarcón				
5	Francis Cordero				
6	Michelle Franco P.				
7	Nancy González				
8	Andrés Muñoz Neuman				
9	JOSEFINA MESIAS M.				
10	Arifia Lora Aguirre				
	Auristela Cáceres	7073192-7	57771911	pasaje la quinta 3310	
		7411500-4	56946141185	Durango 4973	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

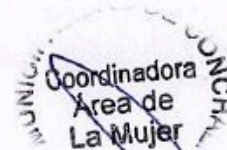
N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	LORENA Cisterna				
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

UNCHA
Coordinadora
Área de
La Mujer





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA:

10/06/26

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE JOYERIA EN MOSTACILLA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Andreina Muñoz Neumann				
2	LORENA Cisterna				
3	Claudia Bravo Sbidalga				
4	Francis Carreño				
5	Michelle Franco Paullmann				
6	ROXANA ALZUCAR GARCIA				
7	María Latorre				
8	JANETT HANQUEWPA				
9	Wendy Gonzalez				
10	Bonamita Ace L.				

Auristela Cáceres

7.411.500-4 946141185

Durango 4073



UNIC...
Coordinadora
Area de
La Mujer



CONCHALÍ
BUNDOS POR EL BIEN COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 15/06/26

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE JOYERIA EN MOSTACILLA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Andreina Muñoz Newman				
2	LORENA CISTERNA				
3	JANETT MANQUECURA				
4	Claudia Bravo Ib.				
5	Francisca Carmona				
6	Michelle Franco Pa. Morán				
7	Roxana Alarcón CARRAS				
8	MARIA GUTIERREZ				
9	JOSEFINA MEJIAS				
10	Valeria Lasta Aguirre				

Aristela Cáceres

7.411.500-4 946141185

Durango 4973





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 17/06/26

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE JOYERIA EN MOSTACILLA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Andreina Muñoz Newman				
2	Sonasmitha Arce Lezcano				
3	Michelle Franco Recilonca				
4	JANETT PANQUECURA				
5	Claudio Bravo Ib.				
6	LORENA CISTERNA				
7	Francina Canoño				
8	Mary Gonzalez				
9	Roxana Marcos Gries				
10	MARIA GUTIERREZ				
	Marta Lashu Oguito	7693142-9	977714449	pasaje La Junta 9398	Marta Lashu
	JOSEFINA MEJIAS M.	5665984-6	992828167	EL HUERTO 1700	Josefin Mejias
	Auristela Cáceres	7411.500-4	946141185	Durango 4973	



El Coordinador
Area de
La Mujer



1. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 22/06/22

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE JOYERIA EN MOSTACILLA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Andrés Muñoz Newman				
2	Claudia Bravo Ib.				
3	Francisca Carrero				
4	Mercé González				
5	MARIA GUTIERREZ				MARIA GUTIERREZ
6	Polpa Lasta Aguirre				
7	Auristela Cáceres				
8	Michelle Franco P.				
9	Susamita Ara A.				
10	Paea Memora L.				



CONCHALI
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

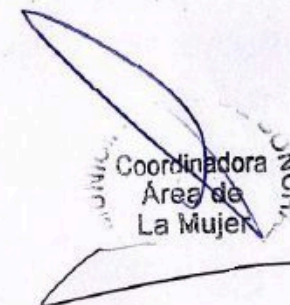
22/10/2026

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	DANIEL NANCY JEWDA				
12	LORENA CISTERNA				
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 24/06/26

DIAS: LUNES Y MIERCOLES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE JOYERIA EN MOSTACILLA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Andreina Muñoz Neuma				
2	Bernadita Arce Acosta				
3	Paola Meneses L.				
4	Claudia Bravo Ib.				
5	Francisca Caneso				
6	Money Garzola				
7	Lorena Cisterna				
8	MARIA Gutierrez				
9	Paola Lanza				
10	Auristela Cáceres				



1. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Michelle Franco P.				
12	JANE T. MANQUECURA				
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Clase Recuperativa
Coordinadora
Área de
La Mujer

23/06/26

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Andreina Muñoz Neumann				
12	Suñamita Sree Sandoval				
13	Paola Mendoza Lara				
14	Claudia Bravo Ib.				
15	Francisca Carrero				
16	JANETT NARQUECURA				
17	Mery Gonzalez				
18	JOSENA CISTERNA				
19	MARIA GUTIERREZ				MARIA GUTIERREZ
20	Malya Lantier				
	Auristela Cáceres				
	Michelle Franco				



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON ANTONIA
BELEN ROMAN CARRASCO. -

CONCHALI 08 MAY 2026

DECRETO N° 326

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 14.04.2026; Memorandum N° 507 de fecha 10.04.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°111 y Pre-Obligación ambos de fecha 10.02.2026, emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 387 de fecha 26.03.2026, que aprobó Programa "TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026" y Cometidos Honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario Sub 21, de



Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo del año 2026, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente Cometido: "Contribuir al bienestar integral y al empoderamiento de las mujeres participantes, mediante la implementación de talleres de desarrollo personal que fortalezcan su autoestima, autonomía y habilidades creativas y manuales, promoviendo espacios seguros de encuentro, apoyo mutuo y participación, así como el autocuidado, la salud emocional y la proyección personal y económica". Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de desarrollo Personal para mujeres", sancionado por Decreto Exento N°387 de fecha 26 de marzo del año 2026.



SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a Doña ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO, quien cumplirá su labor de Monitora de lavoria en Mostacilla quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:



- Fortalecer habilidades prácticas en la elaboración de joyería en mostacilla permitiendo a las participantes la creación de accesorios y joyas artesanales.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 13 de abril del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 30 de noviembre del año 2026, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los días lunes y miércoles de cada semana entre las 10:00 a 12:00 horas, en El Espacio Mujer, ubicado en Avenida Independencia N°3891, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SESIONES	6	8	8	8	8	8	8	8

NOTA: El taller está sujeto a modificaciones por fuerza mayor en día horario y espacio.-

Se hace presente que don (a) ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 13 de abril del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de abril la suma bruta única de \$187.500.- (ciento ochenta y siete mil quinientos) y desde mayo a noviembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), ambas cifras, menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Doña ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 19 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.



SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.

En el caso de que doña ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE



DANIEL BASTIANSARIAS
Secretario Municipal

RVF/DBF/jec

TRANSCRITO A :

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
DIREM -DAF- DIDECO – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 389 /2026.-

Conchalí, _____

DECRETO ALCALDICIO N°	APRUEBA COMETIDOS Y PROGRAMA D.E N°387 DEL 26/03/2026 APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS D.E N° 328 DEL 08/05/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta Electrónica	N°		Fecha	06/07	Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha	06/07	Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	34	Fecha	18/05/2026	Monto Bruto	\$250.000/-
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
MONITORA DE AMIGURMIS A CROCHET PROGRAMA DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026. MES DE JUNIO DEL 2026.
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$250.000

Coordinadora
Area de
La Mujer
Jessica Severino Mancilla
Coordinadora
Area de la Mujer.

DIRECTORA
Andrea Cisternas Abarca
Directora
Direccion Desarrollo Comunitario

[Home](#) | [Boleta de Honorarios Electrónica](#)[Identificar nuevo Contribuyente](#) | [Cerrar Sesión](#)[Página Segura](#)**Paso 3 de 3**

Número de transacción: 43266599401

Sr. Contribuyente:

ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO

Ru

Hoy 06/07/2026, se ha anulado exitosamente la boleta de honorarios
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Rut 69.070.200-2.

 Imprimir*Antonia*
Coordinadora
Área de
La Mujer

Postcard

ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 34

GIRO(S): ACTIVIDAD [REDACTED] DE FORMA
INDEPENDIENTE [REDACTED] ACTIVIDADES DE

LAGO GENERAL CARRERA 57, PUDAHUEL

Fecha: 06 de Julio de 2026

Señor(es): MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

250.000

250.000

38.125

211.875

2029768200034877DDAC

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607061006

Coordinador
Área de
La Mujer

Fecha / Hora Impresión: 06/07/2026 10:06





INFORME DE TALLERES DE AMIGURUMI EN CROCHET
Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026".

APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJER Y COMETIDOS DE HONORARIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E N° 387 DEL 26/03/2026.

Monitor/a: Antonia Belén Román Carrasco
Rut: 20.297.682-4
Decreto Exento: 328
Mes que informa: Junio
Lugar de Ejecución: Espacio Mujer.

Objetivo del Taller: Desarrollar habilidades técnicas tejido en amigurumi en crochet, promoviendo la autonomía creativa, la concentración y el emprendimiento a través de la creación de personajes y objetos tejidos.

Descripción: Taller teórico-práctico de amigurumi en crochet orientado al aprendizaje progresivo de técnicas de tejido, comprensión de patrones y construcción de volumen mediante aumentos y disminuciones. El taller incorpora ejercicios de personalización y creación de personajes, fomentando además el desarrollo de ideas con potencial de emprendimiento y propuesta de valor propia.

SESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	02/06/26 <i>mon la</i>	Clase teórica introductoria • Bienvenida • Objetivos • Metodología • Materiales	Hojas de apoyo, crochet, lanas, materiales de muestra.
2	09/06/26 <i>ma la</i>	Patrón de Esfera Base • Cadereta • Punto bajo • Anillo mágico • Tejido circular • Aumentos • Disminuciones • Relleno Realización de Pausa activa con ejercicios de respiración y movilización de articulaciones: cuello, hombros, muñecas, manos, dedos, músculos que se tensionan al practicar tejido.	Crochet, lanas, marcadores de punto, guías impresas, relleno.
3	11/06/26 <i>ju</i>	Continuación de Esfera Base	Crochet, lanas,

Talleres y juegos
No hizo juegos 04/06

		• Cadeneta • Punto bajo • Anillo mágico • Tejido circular • Aumentos • Disminuciones • Relleno Realización de Pausa activa con ejercicios de respiración y movilización de articulaciones: cuello, hombros, muñecas, manos, dedos, músculos que se tensionan al practicar tejido.	aguas laneras, relleno, marcadores de puntos, guías impresas.
4	16/06/26	Patrón Ballena • Cambio de color • Media vareta • Vareta • Vareta Doble • Cómo colocar ojos de seguridad Realización de Pausa activa con ejercicios de respiración y movilización de articulaciones: cuello, hombros, muñecas, manos, dedos, músculos que se tensionan al practicar tejido.	Crochet, lanas, relleno, marcadores de puntos, guías impresas.
5	18/06/26	Patrón Ballena • Cambio de color • Media vareta • Vareta • Vareta Doble • Cómo colocar ojos de seguridad Realización de Pausa activa con ejercicios de respiración y movilización de articulaciones: cuello, hombros, muñecas, manos, dedos, músculos que se tensionan al practicar tejido.	Crochet, lanas de colores, relleno, marcadores de puntos, ojos de seguridad, guías impresas.
6	23/06/26	Patrón tortuga • Tejido circular para otras piezas • Costura de piezas • Prolijidad de tejido Realización de Pausa activa con ejercicios de respiración y movilización de articulaciones: cuello, hombros, muñecas, manos, dedos, músculos que se tensionan al practicar tejido.	Crochet, lanas de colores, relleno, marcadores de puntos, ojos de seguridad, guías impresas.
7	25/06/26	Patrón tortuga • Tejido circular para otras piezas • Costura de piezas • Prolijidad de tejido Realización de Pausa activa con ejercicios de respiración y movilización de articulaciones: cuello, hombros, muñecas, manos, dedos, músculos que se tensionan al practicar tejido.	Crochet, lanas de colores, relleno, marcadores de puntos, ojos de seguridad, guías impresas.

8	30/06/26 <i>ronks</i>	Patrón corazón • Tejido de formas diferentes a esfera • Finalización de tejido en punta • Prolijidad del tejido Realización de Pausa activa con ejercicios de respiración y movilización de articulaciones: cuello, hombros, muñecas, manos, dedos, músculos que se tensionan al practicar tejido.	Crochet, lanas de colores, relleno, marcadores de puntos, ojos de seguridad, guías impresas.
---	--------------------------	---	--

Antonia

ANTONIA ROMÁN CARRASCO
MONITORA
TALLER DE JOYERÍA
EN MOSTACILLA

Jessica
MUNICIPALIDAD DE CONCHUCO
Coordinadora
Área de
La Mujer

JESSICA SEVERINO MANCILLA
COORDINADORA
AREA DE LA MUJER

Andrea
MUNICIPALIDAD DE CONCHUCO
DIRECTORA
ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

Hizo 9 desord



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 02/06/26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE AMIGURUMIS A CROCHET

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Paula Arce Jiménez				
2	Marita Vilches				
3	Lucy Alarcón B.				
4	Cristina Vargas				
5	Zuzimar Lillo				
6	Anna Skioffo				
7	Rosie Casteros B.				
8	Monica Ríñez Corrales				
9	Valentina Sofía Muñoz				
10	Natalia Prado Ramos				



1. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Jessica Abeitona				Jessica Abeitona
12	Ana Maria Mayans				Ana Maria Mayans
13	Mazuel Valdes O.				Mazuel Valdes O.
14	MARIA Muñoz Carvajal				MARIA Muñoz Carvajal
15	Genesis Rodriguez O.				Genesis Rodriguez O.
16	Romero Muñoz				Romero Muñoz
17					
18					
19					
20					





1. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 09/06/26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

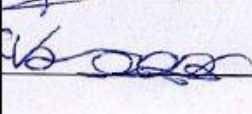
TALLER DE AMIGURUMIS A CROCHET

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Paula Arce Jiménez				
2	Ana María Mayans				
3	Narita Vilches				
4	Ramona Muñoz				
5	Zuzimar Lillo				
6	KARINA GALLARDO VERGARA				
7	Valentina Soto Muñoz				
8	Mónica Muñoz Corrajo				
9	Marcelo Baldes O.				
10	Constanza Sepulveda M				
		18 862 854 - 5	955896438	Pij Lpezano 3867	Constanza S.M.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Lucy Olaya con Belmug				
12	MARIA LUPOZ CARVAJAL				
13	Natalia Prado Ramon				
14	Rosa Mercedes Cisternas				
15	Cristina Lopez				
16					
17					
18					
19					
20					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 11/06/26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE AMIGURUMIS A CROCHET

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Martha Vilches				Martha Vilches
2	Ana María Mayans				Ana María Mayans
3	Paula Arce Jiménez				Paula Arce Jiménez
4	Karina Gallardo Vergara				Karina Gallardo Vergara
5	Marcos Valdes O.				Marcos Valdes O.
6	Cristina B.				Cristina B.
7	Natalia Prado Rame				Natalia Prado Rame
8	Lucy Alarcón B.				Lucy Alarcón B.
9	Maria Muñoz				Maria Muñoz
10	Monica Muñoz Corrajes	8.662.207-4	9270 333 26	teniente Rame #1522	Monica Muñoz Corrajes



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Valentina Soto Muñoz				
12	Jose Mercedes Cisternas M.				
13	Romina Muñoz R.				
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					



Coordinadora
Área de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 16/06/26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE AMIGURUMIS A CROCHET

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Paula Arce Jimenez				
2	Manita Vilches Abarca				
3	KARINA GALLARDO VERGARA				
4	maria Valde O				
5	Grustina Vozes				
6	Valentina Soto Mung				
7	Lucy Alarcos B.				
8	Natalia Prado Raimo				
9	Constanza Sepulveda M				
10	Rose Mercedes Cesteros				

Genesis Rodriguez 19.646.433-6 927319064

A Palmilla 3787.
P: Honduras 4056
conchali

P.C.M.

353

3) Olga Echeverri, impulsora de la guerra social y la revolución social, y la lucha por el derecho a la vida, por lo que junto a ella, María Virginia y Graciela Rodríguez, fundan el Movimiento de Emancipación de la Mujer Chilena, organización multirracial que se extiende a lo largo del país, el cual dialoga por el cambio legal, la protección a la infancia y la madre, y la emancipación biológica en relación al derecho de la mujer sobre su cuerpo.



1990

1990



Coordinadora
Arex de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 18-06-26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE AMIGURUMIS A CROCHET

Nº	NOMBRE	RUT	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FIRMA
1	Paula Arce Jiménez				
2	Ana María Mayanís				
3	MARIFA VILCHES ABARCA				
4	KARINA GALLARDO VERGARA				
5	Cristina Lagos				
6	Lucy Alarcón B.				
7	Kaouia Niní Corojal				
8	Valentina Soto Maza				
9	Natalia Pradorama				
10	Genesis Rodríguez				
	maizus/ Valdis	13824291-K	988127584	cordillera de Guandac 5718	
	Genesis Rodríguez	19.646.433-6		Pi. Honduras 4056	





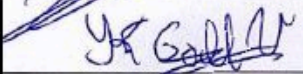
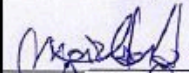
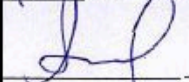
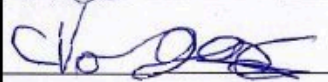
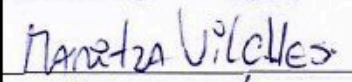
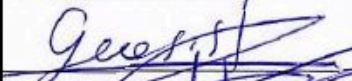
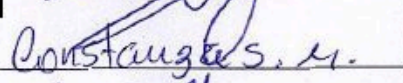
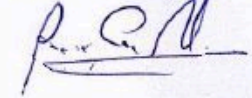
FECHA: 23/06/26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE AMIGURUMIS A CROCHET

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Paula Arce Jiménez				
2	KARINA GALLARDO VERGARA				
3	Marcel Valdes				
4	Lucy Alarcón B.				
5	Valentina Soto Muñoz				
6	Cristina Vaz				
7	Marita Vilches				
8	Genesis Rodriguez				
9	Natalia Prado Ramo				
10	Constanza Sepulveda Mellado				
	José Mercedes Céspedes	18 862 857-5	933896438	psj. Lopez 3867	Constanza S. M.
		7671669-2	63536877	A. Pedemille 3787	

CONCHITA
Coordinadora
Área de
La Mujer





CONCHALÍ
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 25/06/26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE AMIGURUMIS A CROCHET

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Paula Acea Jiménez				
2	Marisol Valde				
3	Marita Vilches				
4	Lucy Alarcón B.				
5	Natalia Prado Razo				
6	Cristina Valde				
7	Cenesis Rodríguez				
8	Jessy delos Mercedes E.				
9					
10					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 30/06/26

DIAS: MARTES Y JUEVES

HORARIO: 15:30-17:30

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE AMIGURUMIS A CROCHET

Nº	NOMBRE	DUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	KARINA GALLARDO VARGAS				
2	Paula Arce Jiménez				
3	Constanza Sepúlveda Meli				Constanza S. M.
4	Ana María Mayans				
5	Marcelo Valdes				
6	María Vilches Abasco				María Vilches
7	Valentina Soto Muñoz				
8	Luzmila con B.				
9	Natalia Prado Ramos				
10	MARIA MUÑOZ				
		12477669-4	989984660	LIO MADEIRA #1280	



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
11	Ramona Medina				
12	Jesús Mercedes Cordero				P.C.V.
13	Cristina B...				
14	Gaelis Rodríguez				
15					
16					
17					
18					
19					
20					



Coordinadora
Arca de
La Mujer

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON ANTONIA
BELEN ROMAN CARRASCO. -

CONCHALI 06 MAY 2026

DECRETO N° 328

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 14.04.2026; Memorandum N° 507 de fecha 10.04.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°111 y Pre-Obligación ambos de fecha 10.02.2026, emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 387 de fecha 26.03.2026, que aprobó Programa "TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026" y Cometidos Honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario Sub 21, de fecha 14 de abril del 2026, suscrito con la MUNICIPALIDAD DE CONCHALI, representada



PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunitarios con cargo al subtitulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo del año 2026, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente Cometido: "Contribuir al bienestar integral y al empoderamiento de las mujeres participantes, mediante la implementación de talleres de desarrollo personal que fortalezcan su autoestima, autonomía y habilidades creativas y manuales, promoviendo espacios seguros de encuentro, apoyo mutuo y participación, así como el autocuidado, la salud emocional y la proyección personal y económica", Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de Desarrollo Personal para Mujeres 2026", sancionado por Decreto Exento N°387 de fecha 26 de marzo del año 2026.



SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a Doña ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO, quien cumplirá su labor de Monitora de Amigurumis a crochet quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:



[Handwritten signature]

- Desarrollar competencias técnicas y creativas en el arte del tejido de amigurumis, permitiendo a las participantes dominar la técnica del crochet en la creación de formas y en el ensamblaje de personajes.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 13 de abril del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día 30 de noviembre del año 2026, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los días martes y jueves de cada semana entre las 15:30 a 17:30 horas, en El Espacio Mujer, ubicado en Avenida Independencia N°3891, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SESIONES	6	8	8	8	8	8	8	8

NOTA: El taller está sujeto a modificaciones por fuerza mayor en día horario y espacio.-

Se hace presente que don (a) ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 13 de abril del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, en el mes de abril la suma bruta única de \$187.500.- (ciento ochenta y siete mil quinientos) y desde mayo a noviembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), ambas cifras, menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: Doña ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.



[Handwritten signature]

En el caso de que doña ANTONIA BELEN ROMAN CARRASCO, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE



DANIEL BASMAS FARIAS
Secretario Municipal

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí



RVF/DBF/jec
TRANSCRITO A :
Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídica - Control -
DIREM - DAF - DIDECO - Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. - Secretaría Municipal. -
Art. 7° letra g) Lev N° 20.285



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 390 /2026.-

Conchalí, _____

DECRETO ALCALDICIO N°	APRUEBA COMETIDOS Y PROGRAMA D.E N°387 DEL 26/03/2026 APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS D.E N° 333 DEL 08/05/2026
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Boleta Electrónica	N°		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	45	Fecha	06/07/2026	Monto Bruto	\$.-250.000.-
RUT o RUN						
Proveedor o Prestador de Servicios	GABRIELA IGNACIA GARRIDO MORENO					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
MONITORA DE ARTE - TERAPIA PROGRAMA DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026. MES DE JUNIO DEL 2026.
Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionado estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio
						1	\$250.000

Coordinadora
Area de
La Mujer

Jessica Severino Mancilla
Coordinadora
Area de la Mujer.



Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

GABRIELA IGNACIA GARRIDO MORENO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 45

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES Y DE
ENTRETENIMIENTO

Fecha: 06 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

250.000

250.000

38.125

211.875

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

Coordinadora
Area de
la Mujer

El beneficiario receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607062324

Fecha Hora Impresión: 06/07/2026 23:24





INFORME DE TALLERES DE ARTETERAPIA
Programa: "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026".

APRUEBA PROGRAMA: TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJER Y COMETIDOS DE HONORARIOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO SEGÚN D.E Nº 387 DEL 26/03/2026.

Monitor/a: Gabriela Garrido

Rut:

Decreto Exento: 333

Mes que informa: Junio

Lugar de Ejecución: Espacio Mujer.

Objetivo del Taller: Brindar un espacio de expresión a través del uso de herramientas arteterapéuticas.

Descripción: Se ofrecerá un espacio de creación artística acompañado y guiado, con objetivos terapéuticos. A través del taller, se aprenderán herramientas artísticas que permitirán desarrollar ejercicios de concientización corporal y emocional. Se utilizarán dinámicas de distensión y diversos materiales para favorecer la exploración creativa y la ejecución de las actividades propuestas.

SESIÓN	FECHA	ACTIVIDADES	MATERIALES
1	Martes 02/06/2026	Entrega de setting arteterapéutico Creación en conjunto de normas del taller Actividades dinámicas "conociéndonos"	-2 Pliegos de papel -Plumones -1 pelota
2	Viernes 05/06/2026	Autorretratos creativos Actividad: "soltando el control con acuarelas"	-Papel de oficio -Papel fabriano -Acuarelas -Pinceles y mezcladores -Plumones -Lápiz mina, goma y sacapuntas
3	Martes 09/06/2026	Creación del cuaderno creativo "mi historia" Uso del fanzine	-Papel de oficio -Lápices -Plumones -Tijeras -Pegamento -Elementos decorativos -Lápiz mina, goma y sacapuntas

*Martes y Viernes
10:00 12:00*

4	Viernes 12/06/2026	Elaboración de máscaras: Que elementos me representan	-Block -Cartulina -Tijeras -Pegamento -Lápices de colores -Plumones -Lápiz mina, goma y sacapuntas
5	Martes 16/06/2026	"El rol que debo cumplir" se trabajan los roles de género a través de la pintura	-2 pliegos de cartulina -Témperas -Pinceles y mezcladores -Plumones
6	Viernes 19/06/2026	Collage "Llegada del invierno" Uso de material textil y elementos de la naturaleza	-Block -Pegamento en barra -Tijeras -Hojas de árbol -Retazos de telas
7	Martes 23/06/2026	Creación de títeres Improvisación teatral	-Calcetas -Telas -Lanas -Pegamento en barra -Pegamento líquido -Tijeras
8	Viernes 26/06/2026	Creación de álbum de imágenes "Mis recuerdos"	-Hojas blancas -Tijeras -Lápices de colores -Plumones -Lapiz mina -Goma


GABRIELA GARRIDO MORENO
MONITORA
TALLER DE ARTETERAPIA


JESSICA SEVERINO MANCILLA
COORDINADORA
AREA DE LA MUJER


DIRECTORA
ANDREA CISTERNAS ABARCA
DIRECTORA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 02-06-26

DIAS: MARTES Y VIERNES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE ARTE - TERAPIA

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Ernesto Rojas Yáñez				Ernesto Rojas Yáñez
2	Carmen Ramirez Lipi				Carmen Ramirez Lipi
3	JINEVA VASQUEZ				Jineva Vasquez
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

MUNICIPIO
Coordinadora
Área de
La Mujer





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 05/06/26

DIAS: MARTES Y VIERNES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE ARTE - TERAPIA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Emilia Rojas				
2	Elena Segura				
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

UNCH
Coordinadora
Area de
La Mujer





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 09/06/26

DIAS: MARTES Y VIERNES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE ARTE - TERAPIA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Catalina Contreras				
2	Ernesta Rojas Y				
3	JIMENA VASQUEZ E				
4	Cristina López				
5	Aline Muñoz				
6	Alejandro Pérez				
7					
8					
9					
10					



Coordinadora
Aïra de
La Mujer



I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 12/06/26

DIAS: MARTES Y VIERNES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE ARTE - TERAPIA

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Emma Rojas				
2	Aline Muñoz				
3	Alejandra Pérez				
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

UNO
Coordinadora
Area de
La Mujer





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 16/06/26

DIAS: MARTES Y VIERNES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

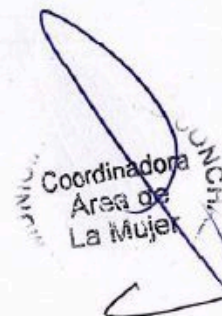
TALLER DE ARTE - TERAPIA

N°	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Catalina Contreras				Catalina
2	Carmen Ramirez				
3	Ximena Vazquez				Ximena Pérez
4	Aline Muñoz				
5	Alejandra Perez				
6	Emma Rojas				
7	Cristina López				
8	Elena Lega				Elena Lega
9	Alejandra Inostroza				Alejandra
10					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER



FECHA: 19/06/26

DÍAS: MARTES Y VIERNES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE ARTE - TERAPIA

N°	NOMBRE	RUT	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FIRMA
1	Emme Rojas Yáñez				
2	Elena Sepa				
3	Carina Romoza				
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					





CONCHALI
por el bien común

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 23/06/2026

DIAS: MARTES Y VIERNES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE ARTE - TERAPIA

Nº	NOMBRE	RUT	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FIRMA
1	Enrique Rojas Y.				
2	Carmen Ramirez				
3	Catalina Contreras				Catalina
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					





I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO OO.CC
ÁREA DE LA MUJER

Coordinadora
Área de
La Mujer

FECHA: 26-06-2026

DIAS: MARTES Y VIERNES

HORARIO: 10:00 - 12:00

LUGAR: ESPACIO MUJER

TALLER DE ARTE - TERAPIA

Nº	NOMBRE	RUT	TELEFONO	DIRECCION	FIRMA
1	Emme Rojas				
2	Elena Lega				
3	Alexandra Inostroza				
4	Catalina Contreras				
5	Cristina Lopez				
6	Carmen Ramirez				
7	Emme Rojas y				
8	C				
9					
10					

Coordinadora
Área de
la Mujer



Galaxy S26 Ultra
26 de junio de 2026 11:40

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SUB 21, SUSCRITO CON GABRIELA
IGNACIA GARRIDO MORENO. -

CONCHALI

08 MAY 2026

DECRETO N° 333 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Contrato Honorario Sub-21 de fecha 14.04.2026; Memorandum N° 507 de fecha 10.04.2026 de Dirección de Administración y Finanzas; Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°111 y Pre-Obligación ambos de fecha 10.02.2026, emitidos por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto dependiente de la Dirección de Rentas Municipales; Decreto Exento N° 387 de fecha 26.03.2026, que aprobó Programa "TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL PARA MUJERES 2026" y Cometidos Honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE Contrato a Honorario Sub 21 de

PRIMERO: La Contraloría General de la República, el 10 de enero del 2023, instruyó a las municipalidades a través de Dictamen E296951, que, en razón al artículo 76 de la Ley N°21.526 que, "Otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales", para efectos del artículo 4 de la Ley N°18.883, que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos, los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas comunarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del Decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 19 de marzo del año 2026, el Concejo Municipal aprobó cometidos, para la contratación a honorarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el siguiente cometido: "Contribuir al bienestar integral y al empoderamiento de las mujeres participantes, mediante la implementación de talleres de desarrollo personal que fortalezcan su autoestima, autonomía y habilidades creativas y manuales, promoviendo espacios seguros de encuentro, apoyo mutuo y participación, así como el autocuidado, la salud emocional y la proyección personal y económica". Lo anterior, tiene fundamento en el marco del Programa de "Talleres de desarrollo personal para mujeres 2026", sancionado por Decreto Exento N°387 de fecha 26 de marzo del año 2026.

SEGUNDO: La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a doña GABRIELA IGNACIA GARRIDO MORENO, quien cumplirá su labor de Monitora de Arte-Terapia quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del programa y su Unidad Técnica, cumpliendo con la siguiente función, que a continuación se detalla:



- Promover el bienestar emocional y el desarrollo personal mediante la expresión artística, fortaleciendo la autoestima.

Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario.

TERCERO: Se deja constancia que, el trabajo específico, comenzó el día 13 de abril del año 2026 y tendrá vigencia hasta el día ~~30 de noviembre~~ del año 2026, ambas fechas inclusive. Las actividades se desarrollarán los martes y viernes, en horarios entre las 10:00 a 12:00 horas, en espacio mujer, ubicada en Av. Independencia N°3891, comuna de Conchalí, de acuerdo con el siguiente calendario:

TALLER	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
SESIONES	6	8	8	8	8	8	8	8

NOTA: Cada taller este sujeto a modificaciones por fuerza mayor en día, horario y espacio.

Se hace presente que don (a) GABRIELA IGNACIA GARRIDO MORENO, prestara sus servicios, ejecutando con ellos su labor en virtud del Programa, desde el 13 de abril del año en curso, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo

CUARTO: La Municipalidad pagará a don (a) GABRIELA IGNACIA GARRIDO MORENO, con cargo a los fondos del Programa individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, el mes de abril la suma bruta mensual de \$187.500.- (Ciento ochenta y siete mil quinientos pesos), menos el impuesto que le afecte y entre los meses de mayo a noviembre la suma bruta mensual de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

QUINTO: doña GABRIELA IGNACIA GARRIDO MORENO, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el presente instrumento, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Programa.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que doña GABRIELA IGNACIA GARRIDO MORENO, dé estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

SEXTO: Se deja expresa constancia que doña GABRIELA IGNACIA GARRIDO MORENO, no es dependiente ni empleado de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero del año 2022, emitido por la Contraloría General de la República.

SÉPTIMO: La Municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato en cualquier momento, especialmente en el caso de que don (a) GABRIELA IGNACIA GARRIDO MORENO, incumpla alguna de las cláusulas expresadas en este contrato, sin derecho a indemnización alguna.



En el caso de que doña GABRIELA IGNACIA GARRIDO MORENO, ponga término anticipado al contrato, deberá oficializar con 15 días de anticipación a la Unidad Técnica: Dirección de Desarrollo Comunitario, y tendrá igual obligación de presentar el informe del último mes de vigencia del contrato.

OCTAVO: Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

NOVENO: La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre del año 2024.

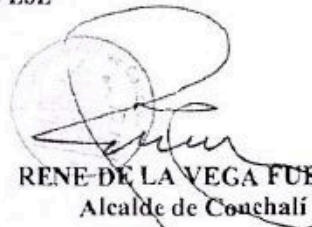
IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACION
2104004007	Capacitación Microemprendimiento y Desarrollo Personal para Mujeres

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jec
TRANSCRITO A:
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control –
DIREM -DAF - DIDECO – Depto. de Desarrollo y Gestión de Personas
O.P.I.R. – Secretaría Municipal. -
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285